

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION



LA FUNCION DEL SUBDIRECTOR SECRETARIO
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORIA CRITICA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA DE LA

E D U C A C I O N

P R E S E N T A :

ISAURO JESUS MANZANILLA REBOLLEDO

DIRECTOR DE TESINA: HECTOR REYES LARA

MEXICO, D. F.

1998

MMA 23107198

INDICE

Introducción	4
FASE I	
Contextualización.	6
Historia de la zona	8
El origen de la colonia	11
Características de la Delegación	5
Descripción de la escuela	8
Funciones del subdirector	23
Funciones descritas por la normatividad y que no se realizan	37
Controles organizacionales	39
La experiencia	42
FASE II	
Marco teórico	59
Funcionalismo	62

Estructural-funcionalismo	67
Conceptos básicos del materialismo histórico	75
Teoría de la superestructura	82
El Estado y los aparatos ideológicos del Estado	93
El aparato escolar	97
La teoría de la violencia y el poder	100
La educación liberadora	105
Resignificación de la experiencia	113
FASE III	
Propuesta	125
Conclusiones	132

INTRODUCCION

La experiencia que se rescata en el trabajo realiza una descripción en su primera fase de las funciones que desarrolla el subdirector, de aquellas que están establecidas por la normatividad oficial y las que se dan como consecuencia de las relaciones establecidas por la misma; asimismo las labores que no lleva a cabo y las causas de la mismas. De igual forma hace la exposición contextual del ambiente del centro escolar, de las relaciones sociales que se establecen en el desempeño de la función del subdirector y, las conductas asumidas de estos determinada por la subordinación de estos a la ideología dominante o sus resistencia y lucha liberadora.

En la segunda fase se hace una breve descripción de las teorías principales que estudian los fenómenos educativos. También se realiza la resignificación de la experiencia en base al paradigma contextual o pedagogía liberadora; basado en los principios teóricos principalmente de Antonio Gramsci, Henry Giroux y Paulo Freire. Explicando cual es la función del subdirector en las estructuras actuales, cumpliendo la función de intelectual orgánico, empleado de la clase dominante y subordinado a la ideología dominante; a su vez, presenta el papel del nuevo intelectual y de los objetivos que tiene asignados.

En la última fase proponen un conjunto de propuestas que permitan transformar la actual situación y conlleve a una liberación de las relaciones de dominación actual, propiciando la creación del nuevo hombre, de una cultura crítica y liberadora, y de una educación concientizadora y desajenante...

FASE I.

CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA

La experiencia que recuperó se realizó en la Secundaria Diurna Número 267 en el turno matutino, en el periodo de Septiembre de 1995 a Febrero de 1998, a partir de ser comisionado subdirector-secretario.

El objeto del trabajo es analizar el papel del subdirector-secretario como intelectual orgánico, empleado de la clase dominante (burguesía), encargado de animar y administrar la estructura ideológica del centro escolar, controlando la situación social y el mantenimiento del status quo del mismo. Así también, determinar si existen instancias dentro de su actividad que le permitan revertir esta situación.

Para tal objeto de trabajo se describe la primera fase desde la perspectiva del paradigma contextual; el cual se define como aquel que describe, partiendo de los estudios etnográficos, las demandas del entorno y las respuestas de los agentes a ellas, así como los modos múltiples de adaptación. A nivel escolar este se enfoca a estudiar las situaciones de clase, del centro escolar, y a cómo responden los individuos, para así tratar de interpretar las relaciones entre el comportamiento y el entorno. A su vez, pondera y se preocupa por las interrelaciones entre personas y la conducta vivenciada, que es significativa para el sujeto investigador-participante,

que incorpora estas para favorecer y transformar las condiciones iniciales de la investigación.

A partir de esta referencia la Fase I se dividió en varios apartados; el primero narra la historia de la zona y sus atributos morfológicos; la segunda el origen de la colonia y sus características económicas-sociales; en el tercer apartado se realiza la descripción de las características de la Delegación Iztapalapa a cual pertenece la colonia en la cual se ubica la secundaria; en el cuarto punto se describe la estructura de la escuela; en el quinto punto se definen las funciones del subdirector-secretario establecidas por la normatividad oficial. En el punto número seis se detallan las funciones diarias, periódicas y discontinuas que lleva el subdirector a cabo. El rubro siete se establecen las funciones descritas por la normatividad oficial y que no se realizan. El punto número ocho señala los controles organizacionales de la escuela y el último punto describe la experiencia.

HISTORIA DE LA ZONA

La práctica docente se realizó en la secundaria diurna número 267 en el turno matutino. Esta se localiza en la calle de Rancho de Tomacoco sin número, entre las calles de Eloy Cavazos y Américas, en la Colonia San Miguel Teotongo, perteneciente a la Delegación Iztapalapa.

La colonia se asienta en la "Sierra de Santa Catarina" ubicada al sur-oriente de la Ciudad de México, al sur la rodea la Avenida Tlahuac y al norte la Avenida Ermita Iztapalapa. Esta sierra es un sistema de estructuras volcánicas originado en el periodo Cuaternario, hace aproximadamente cinco millones de años. Geológicamente, está conformada por andesitas basáltica. La elevación situada en el extremo oriente de la Sierra de Santa Catarina y la mayor altura (2700 metros sobre el nivel del mar), es el volcán Tetlamanche, que en nahuatl significa cerro piedras calientes o rojas y también es conocido como volcán Santa Catarina Yecahuizotl. Además, forman parte de esta sierra los cerros Xaltepec, San Nicolás y dos más que en la actualidad están a punto de desaparecer debido a la extracción irracional del tezontle (lugar que se conoce como las minas).

En las faldas del Volcán Tetlamanche se extienden las colonias San Miguel Teotongo, Miravalle, Ixtlahuacán y Lomas de Zaragoza.

En varios lugares cercanos a la Sierra de Santa Catarina se han encontrado

pruebas de ocupación humana muy antigua, entre los que se señalan a Chimalhuacán, Chicoloapán, Tlapacoya y Atepehuacán.¹

Se tiene la teoría que los pobladores de esta sierra fueron gente venida de la cultura de Cuicuilco; debido a la erupción del volcán Xitle entre los años 150 a 100 a.c., que cubrió de lava una extensa superficie y terminó con la misma.

Al huir del fenómeno natural a través del gran lago en busca de tierra firme llegan a la península de la que forma parte de la Sierra de Santa Catarina, estableciéndose de forma temporal, esto porque aquí también estaban en peligro por el volcán Tetlamanche; debido a esto se trasladan hacia el norte por la margen oriental del lago de Texcoco. Algunos pobladores que no pudieron continuar probablemente los que cuidaban a los viejos y los enfermos, y algunos más permanecieron en la zona y forman nuevos asentamientos.

A través del estudio del detallado análisis de cientos de miles de fragmentos de cerámica llevado a cabo por la destacado investigadora Laurette Sijourné, en varios sitios cercanos a la Sierra de Santa Catarina (entre los que se encuentra Chalco, Xochimilco, Xico, Tlahuac, Culhuacan, etc.), se ha ubicado que los asentamientos en la zona de San Miguel Teotongo son muy anteriores al florecimiento de la cultura azteca y remontan en sus principios, al contacto con las

¹ GONZALEZ, Leticia, vrs. San Miguel Teotongo, En el fuego de nuestro origen. México D.F. "Ed." UAM. Iztapalapa 1993 p 1-19.

culturas de Cuicuilco y Tlapacoya, hacia el año mil de nuestra era, la influencia de la cultura de Culhuacan es evidente.²

² Ibid. p13-25

EL ORIGEN DE LA COLONIA

El origen de la colonia San Miguel Teotongo se remonta a los años finales de la década de los setentas; debido a que el país atravesaba por severa crisis, primero, de carácter político y moral, y después de orden económico, que afectaban fundamentalmente a las clases sociales más pobres, esto ocasionó que una gran cantidad de pobladores rurales buscaran mejores oportunidades de subsistencia en las grandes ciudades, principalmente, en el Distrito Federal.

La demanda de vivienda se acrecentó de tal manera que, a la saturación de ocupación del suelo en las zonas planas, siguió la ocupación de las laderas de las distintas elevaciones que rodean a la capital, en los cuales debido a las condiciones topográficas, los lotes tenían un valor muy bajo ya que no contaban con ningún servicio de tipo urbano, y las posibilidades de su introducción eran muy remotas.³

Sin embargo, la necesidad de los emigrantes campesinos de ocupar tan sólo un pedazo de tierra para vivir, la falta de dinero para el pago de una renta, aún en la zona conurbada, la pobreza de sus familias y, sobre todo, su capacidad para adaptarse a las condiciones de vida más adversas, propició la ocupación de los cerros de la Sierra de Guadalupe al norte, las barrancas de Tacubaya y Santa Fé al

³ ROMERO.Jesús. y vrs.San Miguel Teotongo "La dignidad de nuestro presente". México , D.F. "Ed." UAM Iztapalapa 1994 p 3-4.

ponte, las elevaciones del Ajusco y los pedregales al sur y las inmediaciones de

la Sierra de Santa Catarina al sur-oriente.

El área conurbada creció significativamente hasta saturar el nororiente, la superficie que ocupa actualmente Ciudad Nezahualcoyotl y al suroriental alcanzaba a extenderse hasta los límites físicos marcados por las Calzadas Ermita Iztapalapa e Ignacio Zaragoza, en el entronque con el inicio de la autopista México-Puebla y la carretera a Texcoco. A partir de esos límites, a lo ancho de la falda Norte del Volcán Tetlamanche, que es la elevación más alta de la Sierra de Santa Catarina, empezaba una área constituida por terrenos de tipo lomerío poco uniforme, con variaciones bruscas en su pendiente.⁴

A partir de 1971 llegan los primeros pobladores a la zona quienes, invitados por parientes y amigos de los ejidatarios del pueblo de Los Reyes la Paz del Estado de México, ocupan la zona más próxima a la autopista a Puebla, en los lugares más planos del accidentado terreno.

Estos pobladores llegaron un 29 de septiembre, en plena temporada de lluvias, por lo que fue apremiante levantar de manera rápida un espacio donde resguardarse. Debido a la falta de dinero para construir una vivienda, se tuvieron que utilizar los

materiales que se tenían a la mano, principalmente la piedra que abunda y pequeños

troncos de arbustos que crecían en la zona.

Estas primeras personas, originarias del pueblo de Santiago Teotongo,

Oaxaca, a su vez invitaron a venirse a más familiares y amigos, por lo pronto se

trasladó una cantidad considerable de personas, quienes se establecieron en casas

provisionales.

Al ver la posibilidad real de que se pudieran establecer un asentamiento en el

lugar, los antiguos titulares de los ejidos que comprenden los terrenos en los lugares

que hoy se asienta la Colonia San Miguel Teotongo, alentaron la ocupación de los

predios mediante la obtención de cierta cantidad de dinero, aun sabiendo que en ese

tiempo no podían ser vendidos por pertenecer al régimen de propiedad ejidal.

De esta forma muchas personas que vivían armadas con familiares, o pagaban

renta en Ciudad Nezahualcoyotl, principalmente, al enterarse de la posibilidad de

hacerse de un terreno para vivir, fueron acercándose a los ejidatarios quienes vieron

así la posibilidad de realizar un jugoso negocio.

Con el aumento en la ocupación de los lotes, los primeros habitantes

sintieron la necesidad de ponerle al lugar un nombre que lo identificara y, al estilo

de sus costumbres del pueblo, se reunieron para platicar el asunto, surgieron

varias propuestas entre las cuales, y de manera lógica, al ser originarios la mayoría

de Teotongo, se pensó en este nombre, otras de las ideas era que se pusiera el nombre del Santo que se venera en la fecha en que llegaron los primeros pobladores, el 29 de septiembre, es decir el día de San Miguel Arcángel. Cuenta uno de los presentes, el señor Pablito Martínez, que era tal la motivación por ambos nombres que alguien en tono conciliatorio propuso que se llamara San Miguel Teotongo y, como ya era muy noche, finalmente se acordó que este sería el nombre del nuevo asentamiento.⁵

CARACTERÍSTICAS DE LA DELEGACION

IZTAPALAPA

Ubicación geográfica.

Las coordenadas geográficas de la delegación son:

al norte 19° 24', al sur 19° 17' de latitud norte; al este 99° 58' y al oeste

99° 08' de longitud oeste.

La delegación representa el 7.52% de la superficie del Distrito Federal,

colinda al norte con la delegación Iztacalco y el Estado de México; al este con el

Estado de México y la delegación Tlahuac y Xochimilco; al oeste con las

delegaciones Coyoacán y Benito Juárez.

El clima que predomina en el 82.42% de la superficie delegacional es el

templado subhúmedo con lluvias en verano (Cw).

Las principales corrientes de aguas en la delegación son: Canal Nacional,

Churubusco (entubado), Canal de Chalco y Canal de Garay (entubado).

La población ha crecido en forma desproporcional; en 1950 la delegación

tenía un total de 76,621 individuos, actualmente cuenta con 1,490,499 personas,

de las cuales 730,466 son hombres (49%) y 760,033 mujeres (51%). Tiene

aproximadamente el 18% de la población total del Distrito Federal actualmente.

El estado civil de la población mayor de 12 años y más es la siguiente:

casados el 44.2%, unión libre 7.8%, viudos el 3.4%, divorciados .9% y solteros 41.5%, el .6% restante no específico.

De la población total por lugar de nacimiento de 1980 a 1990; se dio una disminución de emigrantes en la delegación. En 1980 se tenía nacidos en otra identidad 30.6% de un total 1,262,354 personas, en 1990 se tiene un 25.7% de un total de 1,490,499 de habitantes en la delegación.

La religión católica predomina en la población de la delegación; de un total de 1,314,706 censados el 92.1% práctica esta religión, un 1.8% no tiene ninguna religión, y el resto tiene distintas creencias religiosas. En cuanto al tipo de viviendas particulares habitadas por el tipo de tenencia se tiene los siguientes datos:

de un total de 291, 738 viviendas, 216,837 son propias, 49,802 rentadas, 26,279 están en otra situación y 1,820 no se especifican. De las 216,837 propias, 173,859 son solas y 40,917 son departamentos en edificio, casas en venedad o cuartos de azotea. De las 294,738 viviendas 10,303 tienen pisos de tierra, 212, 532 de cemento o firme y 70,058 de madera, mosaico u otros recubrimientos. Del total de viviendas 2,424 tienen paredes de carton, 1,146 de laminas de asbestos o metálicas, 1,165 de adobe y 286,898 de tabique, ladrillo, block, piedra o cemento. En cuanto a educación, de la población masculina y femenina de 15 años y más según el nivel de instrucción se tienen los siguientes datos: el 62.6% de los hombres

y 55.2% de las mujeres tienen educación postprimaria; el 20.1% de los hombres y el 21% de las mujeres cuentan con primaria completa; el 12.8% de los hombres y el 15.5% de las mujeres poseen primaria incompleta; el 4.5% de los hombres y el 8.3% de las mujeres no tiene instrucción.

DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA

La escuela secundaria diurna como ya se señaló está ubicada en la calle de Tomacocos sin número, entre las calles de Eloy Cavazos y Américas, paralela al eje seis oriente, en la colonia San Miguel Teotongo perteneciente a la delegación Iztapalapa.

La entrada se ubica en la zona sur en el extremo izquierdo del terreno, cercano a la calle Eloy Cavazos. El terreno es de forma rectangular con las siguientes dimensiones: de anchos 44 metros, de largo 80 metros y una superficie de 3,520 metros cuadrados. En el fondo colinda con una fila de casas que la separan del eje seis oriente y las torres eléctricas. Por estar en las faldas del volcán tiene una inclinación suroeste-noreste, lo cual hace que se encuentre en varios niveles la construcción, la zona más alta se destino a las canchas deportivas. De construcción se tienen 1,125.70 metros cuadrados que se distribuyen de la siguiente manera: a uno treinta metros al fondo del terreno se ubican dos edificios que fueron los que se construyeron inicialmente; ya que la escuela se construyó según las necesidades y la presión de los colonos. El edificio que se localiza enfrente de las canchas fue el primero que se construyó, cuenta en el segundo piso con cinco salones de clases, cuatro juntos y otro separado por la escaleras, en el primer piso están los talleres de

Dibujo Técnico y Artes Plásticas, al lado de las escaleras otro salón de clases. En la planta baja en el extremo izquierdo se localiza la videoteca, junto a esta un laboratorio que sólo se utiliza en el turno vespertino por acuerdo de los directores de ambos turnos, enseguida está la escalera y dos cubículos que ocupan los de intendencia de ambos turnos; adjunto a este edificio y unidos, debido a que al edificio que se construyó después, no le hicieron escaleras, sin encontrar justificación para tal motivo; lo que hace que ambos compartan la misma escalera del primer edificio. En el segundo piso de éste hay un cubículo, tres salones de clases y el taller de Corte y Confección; en el primer piso, esta un salón de clases y los laboratorios de Biología, Física y Química. En la planta baja están los baños del turno vespertino, la cooperativa, el taller de Estructura Metálicas, una bodega y un cubículo, estos comunicados internamente, que sirven de bodega, porque no contamos con profesor de este taller, por no haber sido asignado profesor por parte de S.E.P. En el costado izquierdo de la entrada con relación de los edificios del fondo medio nivel más bajo, se localiza el edificio administrativo; el cual se compone, en la planta baja la casa del conserje, dos cubículos que están asignados uno como archivo y el otro como bodega de Educación Física, las oficinas administrativas, los cubículos de Orientación y del Médico Escolar junto a estas las escaleras. En el primer piso junto a lado de la escalera se encuentra la biblioteca

y dos salones de clases. En el segundo piso hay cuatro salones de clases. Frente a este a unos 15 metros y perpendicular a los edificios del fondo, formando una F toda la construcción, se localiza el edificio que se construyó al final, dividiendo la plaza cívica y el patio de las canchas, la diferencia del nivel de la plaza y el patio es aproximadamente de un piso, por la inclinación del terreno. El edificio en la planta baja junto a la escalera cuenta con un salón de clases, los baños del turno matutino y el salón de música, en el primer piso se localiza la prefectura y el taller de Electricidad y, en el segundo piso los talleres de Taquimecanografía y Computación.

La escuela cuenta con una plantilla de ocho trabajadores manuales, un conserje, cuatro secretarias de grupos(faltando una que fue promovida de prefecta y no ha sido cubierta), una secretaria de correspondencia, una trabajadora social, dos orientadores educativos con un total de 36 horas asignadas, un médico escolar con 10 horas de trabajo, un auxiliar de laboratorio con 28 horas de clases, un coordinador de talleres con 26 horas de servicio y los siguientes profesores de asignaturas:

Asignatura	número de profesores
Español	cuatro
Matemáticas	cuatro

Historia	dos
Geografía	uno
Civismo	dos
Química	dos
Física	dos
Biología	uno
Inglés	dos
Educ. Física	uno
Educ Artística	uno
Artes Plásticas	dos
Computación	uno
Corte y confección	dos
Dibujo Técnico	dos
Electricidad	dos
Taquimecanografía	dos
Subdirector	uno
Director	uno

El total de alumnos inscritos en el ciclo 96-97 fue de 495, concluyó el ciclo 479, de los cuales 246 son hombres y 233 mujeres.

El total de alumnos inscritos en el ciclo 97-98 es de 491.

Las características de la población estudiantil es la siguiente: un 25% aproximadamente de los alumnos presentan problemas de desintegración familiar. Hay casos en que los alumnos se encuentran bajo la tutoría de abuelos o tíos por ser

abandonados por el padre o la madre. Otros son familiares de provincia que envían a sus hijos a estudiar y trabajar.

El nivel económico de la población es de bajo recursos, aunque la mayoría habita en casa propia. El nivel de estudios de los padres o tutores no es mayor de secundaria terminada, existe sólo el 1% de hijos que sus padres tienen estudios de licenciatura. Se ha detectado la adicción al alcoholismo y drogas en algunos alumnos. La mayoría de los alumnos presenta deficiencia alimenticia, lo que trae como consecuencia, anemias y problemas de aprendizaje, al igual que diferentes enfermedades gastrointestinales. El nivel de aprendizaje reflejado en el examen único de ingreso al bachillerato mostró un promedio de 3 (en escala decimal), siendo las matemáticas y español las materias con más bajo promedio.

FUNCIONES DEL SUBDIRECTOR

Estás son las funciones establecidas por la normatividad de la Secretaría de Educación Pública:

Funciones en materia de planeación.

- 01.- Presentar al director el plan de actividades laborales, para que en su caso, lo apruebe.
- 02.- Participar en la formulación de los programas de actividades del personal escolar.
- 03.- Concentrar la información y elaborar las estadísticas relativas a la operación del plantel.
- 04.- Elaborar estudios orientados a mejorar los servicios que proporciona la escuela.
- 05.- Formular horarios para las actividades escolares.
- 06.- Coordinar la elaboración de los programas de actividades extraescolares.

En materia de personar escolar.

- 01.- Orientar y controlar el trabajo del personal, y facilitarle los recursos y los servicios con que cuente la escuela para cumplimiento de su labor.
- 02.- Comunicar, clara y oportunamente al personal, las disposiciones que dicten las autoridades educativas.

03.- Organizar y vigilar la prestación de los servicios de aseo, mantenimiento y otros.

04.- Evaluar el rendimiento del personal a su cargo e informar de los resultados a la dirección del plantel.

05.- Informar oportunamente al personal de la escuela de los programas de capacitación docente, técnica y administrativa que realice la Secretaría de Educación Pública.

06.- Sugerir al director al personal adecuado para cubrir las plazas vacantes en la escuela.

07.- Crear un ambiente propicio para la realización del trabajo escolar.

En materia de recursos financieros.

01.- Integrar y participar en la elaboración del proyecto del presupuesto requerido para el funcionamiento del plantel.

02.- Revisar la documentación y cuenta de gastos, los movimientos de fondos, y la correspondiente a los valores pertenecientes a la escuela.

En materia de recursos materiales.

01.- Proponer al director la adquisición del equipos y materiales que se requieran para el cumplimiento de las actividades educativas del plantel.

02.- Vigilar el empleo y mantenimiento adecuado de las instalaciones, equipo, maquinaria y las herramientas de la escuela.

03.-Supervisar la adecuación del inventario del activo fijo y el de materiales de consumo.

En materia de control escolar.

01.- Orientar a quienes lo soliciten, respecto a los trámites que se deben seguir para obtener constancias de estudios, duplicados y rectificaciones de datos en documentos escolares y realizar, si proceden, dichos trámites.

02.- Asesorar y supervisar al personal administrativo en el control de la escolaridad de los educandos, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.

03.- Coordinar las actividades de selección, inscripción y control de documentos, de acuerdo con las disposiciones respectivas.

04.- Supervisar la elaboración de toda documentación escolar.

En materia de extensión educativa.

01.- Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades extraescolares.

02.- Colaborar con el director en la promoción de la cooperativa escolar.

En materia de asistencia educativa.

01.- Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades escolares.

02.- Colaborar con el director en la supervisión de los servicios de asistencia educativa, en materia de orientación educativa y vocacional, trabajo social, medicina escolar y prefectura, a fin de que se realicen en forma eficaz y coordinada.

En materia técnico-pedagógica

01.- Evaluar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y vigilar que la educación que se imparta en la escuela se desarrolle conforme al plan y los programas de estudios vigentes, y a las normas establecidas por la Dirección General de Educación Secundaria.

02.- Vigilar que los maestros rindan oportunamente los informes de asistencia, comportamiento y evaluación y aprovechamiento de los alumnos.

03.- Vigilar el uso y el aprovechamiento adecuado de los materiales didácticos del plantel.

04.- Participar en la organización y desarrollo de las reuniones técnico-pedagógicas que realice la dirección de la escuela.

Responsabilidades

01.- Sustituir al director en sus ausencias eventuales, asumiendo sus responsabilidades.

02.- Proporcionar al director la información y documentación escolar que le sean solicitadas.

03.- Concurrir a las juntas del personal escolar y vigilar que se levanten las actas correspondientes.

04.- Mantenerse actualizado en las innovaciones que se presenten en materia técnico-pedagógica y administrativa que normen la operación del plantel.⁶

⁶ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Manual de organización de la escuela secundaria. México, D.F. 1981 p 30-33

FUNCIONES DIARIAS

El horario asignado al subdirector es de 7.00 horas a.m. a 14.00 horas p.m., la primera función que desempeño es la de revisar que el reloj checador tenga correctamente la fecha y la hora.; después realizó un recorrido por la escuela supervizando el aseo de todas las áreas. Al concluir el recorrido vigiló que se abra la puerta a las 7.10 a.m. para la llegada de los alumnos, esta función debe llevarse a cabo por la trabajadora social, los profesores de la comisión de puntualidad y un prefecto o prefecta. Si no han llegado, desarrollo esta función . A las 7.25 a.m. se da el toque de entrada y con este los alumnos deben ubicar en sus respectivos salones de clases, los prefectos y la prefecta dirigen el tránsito de los alumnos hacia sus salones, auxilio a estos en esta labor.

El orientador reporta a los alumnos y alumnas que llegaron tarde, que no traen el uniforme o que no presentaron credencial; en ese lapso apoyo a este en la atención a los padres y madres o tutores que fueron citados por problemas de conducta o aprendizajes de sus hijos o tutelados. Algunas ocasiones debido a la posición de los padres o madres de familia o por la gravedad de la falta del alumno o alumna tengo que atender los problemas conjuntamente con la trabajadora social y el orientador.

Durante toda la jornada laboral se me reporta cada hora de clases el ausentismo del personal docente frente a grupo para que sea cubierto por los profesores con horas de servicios. Entre las 8.00 y 9.00 a.m. reviso la correspondencia, dándole seguimiento a las instrucciones indicadas. Platicó con el director sobre las determinaciones a seguir, los canales y procedimiento de las tareas que se llevarán a cabo, haciendo la programación laboral del día. En este mismo lapso me comunicó con la inspección para saber que notificaciones o instrucciones hay que realizar. Durante todo el día superviso la documentación elaborada por las secretarías de apoyo firmando de visto bueno. También durante el transcurso del día atiendo a los profesores y profesoras sobre problemas que tienen con los grupos, sus avances programáticos, sus planes de trabajo, sus inquietudes acerca de algún proyecto o para solicitar días económicos, permiso, justificar retardos o faltas, o presentar sus incapacidades médicas. Estas últimas funciones se realiza también con el personal administrativo.

En el descanso hago recorridos por los patios, observando que no haya alumnos en los pasillos, ni en los salones de clases. Vigilo que los prefectos; así como los asistentes de servicios cubran sus áreas asignadas para no permitir el paso a los alumnos a los salones o áreas restringidas a estos y mantener limpias las que están siendo utilizadas. Al término del descanso estos mismo revisan a los alumnos

de que se dirijan los a sus respectivos salones y que no pasen alimentos a los mismo. Los profesores de taller pasan a recoger a sus alumnos a sus respectivos salones para conducirlos al taller que le corresponde, en la ausencia de algunos de estos el coordinador asume esta función .

A las 12.00 p.m. revisó que todas las áreas y los baños hayan sido aseados. Después de realizar esta tarea recojo las tarjetas de checar de todo el personal y checo la hora de llegada del día y la checada de salida del día anterior; señalando en las tarjetas de los profesores que llegaron tarde, faltaron, no checaron o se retiraron antes de su hora de salida del día anterior, colocando la nomenclatura correspondiente. Al finalizar esta labor superviso el trabajo de cada secretaria . Durante todo el día y sin horario fijo hago dos recorridos por los salones observando la conducta de los alumnos, la didáctica de los profesores y el control de grupo de los mismos. Al finalizar el día laboral vigiló que no queden máquinas de escribir, ni documentos en los escritorios, estos deben ser guardados en el archivo y que las oficinas del turno matutino esten cerradas.

FUNCIONES PERIODICAS

QUINCENALES.

Reporte de incidencias que repecuten en pago.

Reporte de incidencias que no repecuten en pago.

Estos reporten se realizan después de haber revizado los reportes diarios del personal de la escuela en sus tarjetas de checar, función que realiza directamente el subdirector y que solo se pasa para el visto bueno del director.

Pago quincenal; se recoge la nómina, se realiza el pago, después de haber efectuado estas dos operaciones se devuelve la nómina y los cheques no cobrados.

MENSUALES:

Estadística de población estudiantil y de personal adscrito al plantel; en ella se reporta las bajas y altas de alumnos; así como los ingresos y egresos de personal que presentan cada mes.

Organización y elaboración del contenido de la junta de Consejo Técnico , al final de esta se levanta el acta, la cual se remite a la inspección para su supervisión.

Revisión de póliza de ingresos.

Revisión de póliza de egresos.

Revisión del Informe real de ingresos y egresos.

Revisión de relación de gastos de pasajes urbanos y suburbanos.

Elaboración de reporte de faltantes de personal.

Realización de junta de directivos para la evaluación del personal administrativo, y designación del empleado del mes: elaboración de oficio de reporte de designación para pago de estímulos

BIMESTRALES.

Elaboración de estadística de reprobación; en ella se detalla el número de alumnos reprobados por materia, por grupo y por grado; así como, el concentrado que se gráfica en barras, se establece una comparación con los bimestres evaluados anteriormente en el ciclo escolar y se analizan causa y efectos.

Con los datos de los cuadros de calificaciones se realiza un análisis del nivel de reprobación, de la reprobación por materia y sobre todo por profesor; la forma de evaluación, con estos datos se lleva a cabo la junta de evaluación ; en la misma se toman políticas de casos de alumnos con problemas de aprendizaje y de conducta; así como, de los grupos con mayor índice de reprobación o bajas calificaciones.

Revisión de vaciado de calificaciones de los cuadros a boletas, kardex y a la memoria de la computadora; así también al disket .

Organización y supervisión de las juntas de firma de boletas.

FUNCIONES ANUALES

En el mes de agosto se lleva a cabo las inscripciones de los tres grados, se supervisa que las secretarias recojan la documentación adecuada (boleta del grado anterior, acta de nacimiento, en caso de alumnos de primer grado también deben presentar certificado de primaria), se forman los grupos, se elaboran relaciones por grupos y grados, se reportan a servicios escolares. De igual forma se manda reporte de alumnos de primer grado que confirmaron su inscripción.

Los primeros días del ciclo escolar se realizan las siguientes actividades:

Junta de directivos.

Junta con el personal docente para la elaboración del Plan anual, por profesor, academias y escuela.

Se realiza una revisión de los recursos materiales del plantel y se manda informe de lo detectado, junto con el oficio de reanudación de labores.

En los primeros días también se elaboran horarios por grupos, por materias y por profesores.

El primer día de clases se recogen las listas de los alumnos aceptados a primer año.

En el mes de septiembre se mandan a Control escolar los siguientes documentos:

Constancias de exámenes extraordinarios del periodo de agosto.

Horarios de grupos.

Horarios de profesores.

Concentrado de horarios de profesores.

Registro de alumnos de 1º, 2º y 3º grado.

Se constituyen a través de asambleas en orden cronológico:

Consejo Técnico.

Cómité de Seguridad Escolar.

Asociación de Padres de Familia,

Sociedad de Alumnos.

Cooperativa Escolar.

Club Ambiental.

De todas estas instituciones se levanta acta constitutiva y se manda a la inspección.

En el mes de octubre se hace la revisión del Formato Unico con Control Escolar (se revisa calificaciones de alumnos de los grados anteriores en el caso de 2º y 3º grado, nombre, registro federal de causantes con homonimia, sexo, grupo y grado), en el caso de alumnos de nuevo ingreso; también se lleva la documentación solicitada en la inscripción.

En el mes de enero se realiza la estadística de bibliotecas.

En febrero se lleva a cabo la solicitud de preinscripción a primer grado de secundaria.

El informe de actividades del Comité de Seguridad Escolar

En marzo se manda plantilla actualizada a Recursos Humanos.

En mayo se supervisa que se haga y mande a la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa, la planeación de las actividades tecnológicas, el horario de estas y el personal docente de las mismas adscritos a la escuela..

En el mes de junio se elabora y manda a Control Escolar las boletas de evaluación de 1º, 2º y 3º grado, al igual que los kardex. Relación de los alumnos de 3º grado que obtienen certificado; es decir, que no tienen materias reprobadas, Relación de folios de certificados del ciclo. Informe de indicadores escolares de fin de curso.

Durante el año escolar se realizan tres períodos de exámenes extraordinarios de regularización, en los meses de agosto, septiembre y febrero. Después de su aplicación, se actualizan los kardex y se mandan las actas de exámenes extraordinarias a control escolar.

En el mes de junio o julio según lo requiera Hacienda se llena y remite el formato 911 donde se detallan los recursos humanos y su función, el total de

alumnos y el total de recursos materiales, detallados las características requeridas por esta institución.

Durante todo el año y según la demanda de exalumnos y alumnos se emiten certificados parciales, constancias, reposición de credenciales.

Recepción de mobiliario, registro de recibos y registro de control de inventario.

Recepción de boletas, certificados y kardex.

FUNCIONES SIN PERIODICIDAD

Certificación de estudios, parcial o total.

Actas administrativas de abandono de empleo .

Recepción de mobiliario, registro de recibo y registro de control de inventario.

Recepción de boletas, Kardex y certificados.

Revisión de Kardex, boletas, cuadros de evaluación y actas de exámenes extraordinarios.

FUNCIONES DESCRITAS POR LA NORMATIVIDAD OFICIAL Y QUE NO SE REALIZAN

Funciones en materia de Planeación.

No se elabora plan de actividades laborales. Los programas de actividades del personal escolar no se elaboran en los planteles; estos vienen determinados y descritos desde la Dirección General de Escuelas Secundaria del Distrito Federal, por lo cual solamente se realizan adecuaciones necesarias a las características del plantel.

La coordinación de la elaboración de programas extraescolares no se lleva a cabo; dado que al inicio del ciclo escolar se le proporciona a los directivos por parte de la inspección los eventos a los cuales debe asistir y los concursos en que se debe participar; presentando la convocatoria y los formatos que hay que requisitar con itinerarios establecidos para cada escuela.

En materia de personal escolar.

El único punto que no se realiza en este rubro es el de sugerir al director el personal adecuado para cubrir las plazas vacantes en la escuela, ya que este lo maneja directamente y en forma discrecional.

En materia de recursos materiales:

En este punto no se realiza la supervisión de la adecuación de inventario fijo y el de materiales de consumo; por instrucciones del director.

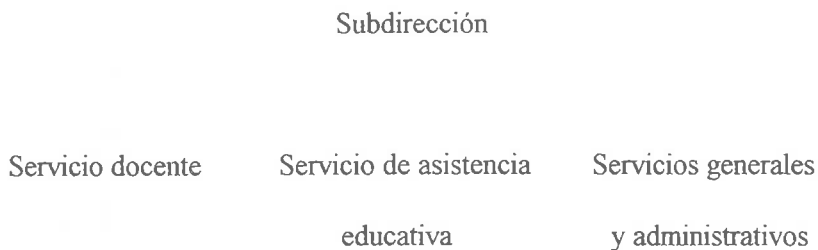
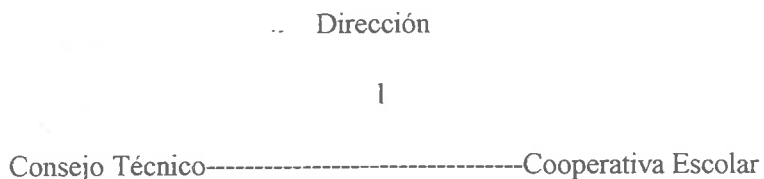
En materia de extensión educativa:

No se participa en la planeación de las actividades extraescolares, como ya se señalo esta viene determinada desde la Dirección General de Escuelas Secundarias del Distrito Federal. En cuanto a la colaboración con el director en la promoción de la Cooperativa Escolar por instrucciones del director y de la inspección no se debe realizar esta labor.

CONTROLES ORGANIZACIONALES

El propósito designado por la Secretaría de Educación Pública de la función del subdirector es la de colaborar con el director en la planeación, organización, dirección y evaluación de las actividades pedagógicas, técnicas y administrativas del plantel, encaminadas a prestar el servicio en educación secundaria. El jefe inmediato de este es el director de la escuela y sus subordinados son; el personal docente, técnico especializado, administrativo y de intendencia del plantel.

Diagrama de Organización



La estructura orgánica y la descripción de las funciones de cada puesto están definidas en el Manual de Organización de la escuela secundaria y, los

ordenamientos fundamentales que establecen los preceptos bajo los cuales se rigen las funciones de la escuela y la reglamentación laboral de los trabajadores de la S.E.P., se enlistan jerarquizándolos:

Artículos constitucionales relacionados con la educación;

tercero y ciento veintitres.

Disposiciones legales aplicables en materia educativa;

Ley General de Educación

Ley Federal de los trabajadores al servicio del Estado

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Reglamentos y acuerdos presidenciales que rigen el servicio educativo;

Reglamento de las condiciones Generales de trabajo del personal de la S.E.P.

Acuerdos del C. Secretario de Educación Pública;

acuerdos 96 y 98.

Disposiciones internas para la prestación de los servicios educativos específicos;

circulares.

En cuanto a la aplicación de la normatividad laboral; derechos, obligaciones, estímulos y sanciones, la Dirección General de Educación Secundaria del Distrito

Federal, elaboró la Carpeta del Director y la del Subdirector la cual tiene el propósito de dar apoyo jurídico a los directivos de educación básica.

En el rubro administrativo, la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal elaboró y actualiza en cada ciclo escolar la Carpeta Unica de Información que tiene el propósito de dar a conocer a los directivos los informes y formatos que deben rendir, estableciendo el itinerario de cada actividad; así también, en el ciclo escolar 1997-1998 al inicio del mismo se les proporciono a los directivos Los lineamientos para la organización y funcionamiento de las escuelas de educación secundaria 1997-1998 (subsistituye a la circular 001). En los primeros meses del presente ciclo y al igual que en años anteriores se proporciona a cada escuela Las normas de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación para escuelas secundarias oficiales y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional. En cuanto a la forma de evaluación el 19 de septiembre de 1994 en el acuerdo 200, se establecen las Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal. Además, en ese periodo se les proporcionó a las escuelas el folleto del "Consejo Técnico" y el de "Carrera Magisterial", en los cuales se establecen los objetivos que persiguen, su estructura, el procedimiento de su conformación, su funcionamiento y en el caso del segundo los formatos de las fichas de evaluación de las diferentes etapas.

LA EXPERIENCIA

La experiencia que rescató tiene como propósito mostrar como en la actualidad la administración escolar no responde a las necesidades de los centros escolares y esto como consecuencia de la política educativa y principalmente a los actores reproductores de la ideología dominante, y en caso particular del subdirector como empleado de la clase dominante, como reproductor de la misma, teniendo como función principal el mantener la estabilidad del centro escolar y, como consecuencia reproducir las relaciones de producción.

El sistema educativo actual a través de la normatividad oficial acota la función del subdirector a la de un supervisor, todo esto se mostró con la descripción realizada de las actividades descritas que este lleva a cabo y las que no realiza. Sin embargo no solamente se limita con la legislación laboral funcional la actitud pasiva que es necesaria para la reproducción de la ideología dominante de los intelectuales orgánicos, se necesita además que este se adhiera a la ideología dominante, que la difunda, de esta manera homogenizar una forma de pensar y ver las cosas que implantan un conformismo social; es decir, la aceptación de la ideología de la clase dominante difundida y aceptada en todos los grupos sociales, transmitida en el centro

escolar, avalando la dominación y la explotación dentro del sistema económico actual.

La ideología dominante es organizada y difundida en diferentes grados; su diseño hace que haya una separación entre quienes crean los mecanismos de dominación y quienes los transmiten; en el caso de la escuela solamente es transmisora, por ello la desvinculación entre el personal que crea y establece la organización de los planes y programas de estudio y sus aplicadores, los profesores y supervisores (los directivos).

Hay que señalar que el dominio de la clase fundamental se basa en el monopolio intelectual, en la atracción que ejercen estos entre las otras capas de intelectuales, misma que acaba por someterlos; así se crea un sistema de adhesión o solidaridad entre todos los intelectuales, esto a través de actitudes psicológicas (vanidad, poder, etc.) y concesiones económicas.

Es necesario hacer notar que en la práctica de los directivos su actitud responde al nivel de absorción de la ideología dominante, su nivel de conciencia social y su actividad subjetiva (creadora, transformadora). Aunando a esto la política educativa actual, la que establece una administración de tipo centralista, generalizadora y discriminatoria. Centralista porque todas las políticas que se toman se fundamentan en criterios tomados desde el centro político; es decir, desde la

cúpula gubernamental y la especializada en la formación ideológica, sin tomar en cuenta a los involucrados de la educación, es decir todos los participantes del proceso educativo y, principalmente a los educadores y educandos (profesores y alumnos). Ello trae como consecuencia el divorcio de la actividad y necesidades reales de los centros educativos con respecto a las políticas asumidas desde el centro.

Aquí cabe señalar que partiendo desde los principios y objetivos de la educación oficial, la que establece la necesidad de sociabilizar al individuo y capacitarlo para su bienestar; sin definir que tipo de sociabilización, aquella que es necesaria para producir individuos pasivos y sostenedores del sistema de explotación del cual son víctimas, o aquella sociabilización liberadora; es decir, que concientice al individuo de su papel histórico, que trata de romper con las relaciones de dominio y de explotación del hombre por el hombre. En base al propósito sustentado por la S.E.P. en la política actual neoliberal que trata de modificar a la escuela clásica por la escuela técnica y profesional; con un objetivo de producir personas instruidas para la realización de tareas productivas; entendidas estas como aquellas que están en contacto directo con los medios de producción (oficios), pero sin una cultura general, sin capacidades desarrolladas; sino como señala Gramsci, dotadas de ojos infalibles y mano firme (la mecanización del individuo). Queda

demostrado que el principal objetivo de la política educativa es responder a las necesidades del mercado; es decir, al tipo de conocimientos básicos que el individuo debe tener, para saber obedecer y respetar la estructura social y jurídica; así como, el dominio de algunos conceptos técnicos para desarrollar una actividad productiva; con ello queda determinada el tipo de administración que necesita la clase dominante y el propósito que conlleva a esta y a la educación en general; este punto es muy amplio y determinante en al función de la administración escolar; sin embargo solo se esbozo para enmarcar las condiciones de la limitación de la administración de las escuelas secundarias; así como sus características centralistas y sus consecuencias.

El decir que la política educativa es generalizante, significa señalar que las políticas asumidas desde el centro sitúan en un mismo rango (contextualización) a todas, rompiendo con las características propias de cada centro educativo; asignando presupuestos arbitrariamente sin realizar un verdadero análisis de las características y necesidades de cada plantel, de sus condiciones geográficas, que determinan el tipo de servicios con que cuenta y los que carece, el tipo de población y sus características socio-económicas, la conformación de la colonia, y su participación política y su grado de organización. Esto trae como consecuencia que los problemas que se presentan continuamente se incrementen, pues en vez de

combatir las causa, se atacan los efectos o simplemente se dan paleativos; ejemplificando, el problema de la reprobación, el cual se piensa terminar por decreto; para ello se trato de acotar la probabilidad de reprobación reduciendo los márgenes de calificación reprobatoria; es decir, se manda una circular en la cual se impone que la calificación se base en una escala del cero al diez; sin embargo, se establece que la calificación mínima sea cinco; además de que no se debe calificar más que con números enteros, con lo que se reduce el campo de promedio de calificaciones reprobatorias; anteriormente ya se habían eliminado la seriación de materias ;así como la norma que establecía que si se reprobaban tres periodos consecutivos se reprobaba la asignatura, de igual forma si no se acreditaban los dos últimos periodos con calificación aprobatoria. Con esto se pretendió limitar el nivel de reprobación; sin embargo, esto no disminuyó el nivel de reprobación; debido a que no se están atacando las causas; en vez de esto se debería hacer un análisis de las condiciones socioeconómicas de los alumnos que presentan este problema, realizar estudios médicos en los cuales se pueda establecer sus condiciones físicas y mentales, así como el nivel académico y la preparación profesional del profesorado; aunado así también en llevar a cabo un estudio de las condiciones materiales del plantel y los recursos materiales y didácticos con que cuenta. Después de todo esto sintetizar y concluir ahora sí de cuales son las causas de la reprobación y atacarlas.

así como este ejemplo, la política educativa tiende a generalizar las decisiones aplicándolas a todas las escuelas, generando de esta manera contradicciones distintas en los diferentes escuelas, por no haber hecho un estudio particular de cada una y de sus necesidades, y si aplicando políticas generales que en vez de solucionar el problema básico de cada centro escolar, tienda solucionar otro que a la mejor no es prioritario o simplemente no lo tienen.

Regresando al punto de la forma de adhesión de los diferentes grupos a la ideología dominante, en lo particular de los directivos de las escuelas secundarias diurnas, ya señalamos que no es simplemente a través de la normatividad oficial establecida, de describir la función de estos dentro del centro escolar y ejecutarla; sino lo más importante, es que estos se adhieran y absorban la ideología dominante como parte propia, creando de esta forma en ellos un conformismo social, mismo que será transmitido por estos en los centros escolares y que servirá para el mantenimiento del orden social establecido por la clase dominante, y básico para llevar a cabo la reproducción ideológica; es decir reproducción de las relaciones de producción. Esta adhesión se realiza concediendo privilegios económicos, salariales y psicológicos a estos; con ello los docentes que desempeñan estas funciones tratan de conservar estas privilegios sosteniendo y reproduciendo lo que la normatividad le establece y a veces cayendo en el servilismo. Por ello es básico entender como se da

el proceso. Los privilegios laborales comienzan con la asignación de claves de 48 horas semana mes que se les da a los directivos, en diferencia con el máximo número de horas semana mes de un profesor de tiempo completo que es de 42. Lo que trae como consecuencia una diferencia salarial; además que los directivos cubre su horario en un solo turno, mientras que un profesor cuando máximo puede tener 32 horas de clases en un solo turno, y con buena suerte si tiene tiempo completo las otras horas las cubre en el mismo plantel, el otro aspecto de orden psicológico es el status asignado como consecuencia del rol que desempeña. Estos privilegios hacen que los docentes que ocupan estos puestos traten de mantenerlos acosta de comprometer su trabajo y subordinarse a la ideología dominante. Es por ello necesario describir los dos procesos por los cuales se llegan a ocupar este puesto. El tradicional o escalafonario, es un proceso demasiado largo y esta determinado como un logro sindical, muy restringido por sus condicionantes y demasiado obscuro en su proceso selectivo y clasificatorio; debido a que para ingresar a concursar por una clave escalafonaria, es necesaria contar con la clave inicial, de 19 horas semana mes y en propiedad, caso difícil para aquellos profesores que no provienen de la Normal Superior; después de superar esta limitante se inscribe en escalafón para concursar por las claves de 22 y posteriormente a 25 horas, esta última la clave de subdirector, los aspectos que califican para ir acumulando puntos son la antigüedad,

la preparación profesional, actualización magisterial y desempeño profesional. En base a la experiencia se conoce de casos de varios profesores que han salido beneficiados con las claves escalafonarias y solo por estar realizando actividades en el sindicato (comisionados), y en contraste otros donde la persona reúne la preparación, tienen antigüedad y buen puntaje en desempeño profesional y todavía está concursando por la clave de subdirector. La manera de asignación del puntaje no es muy transparente y menos las designaciones. La otra forma de ascenso al cargo de subdirector es por comisión; es una forma de romper con la normatividad sindical; además de ser arbitraria, pues no se sabe cuales son los factores que se toman en cuenta para ser seleccionados por las autoridades. En este caso por la forma de asignación el docente comisionado asume una actitud oficialista, en el caso de haber sido asignado por ayuda del sindicato, este asume una actitud lineal a las designaciones sindicalistas.

Otra característica que se suma a la generación de contradicciones entre la política educativa actual, su legislación, la cooptación de los intelectuales transmisores, con las expectativas de la comunidad escolar es la discriminación que se da en la aplicación de la legislación entre las escuelas secundarias diurnas y las técnicas, favoreciendo a las segundas. Ejemplo; la administración que se les permite a las secundarias técnicas, diferencia que se enmarca desde sus planes y programas

de estudios que son distintos a los de la escuela secundaria diurna; cierta autonomía de decisión por parte de sus autoridades, desde la formación de la dirección; en las escuelas técnicas hay un director para ambos turnos; lo que hace más flexible la distribución de horarios; de los recursos humanos y materiales; así también, la selección del personal de ingreso lo controla totalmente este, caso contrario lo que ocurre en las secundarias diurnas. En cuanto a las fuentes de ingreso de las escuelas secundarias la política para ambas es distinta; mientras que a las diurnas se les controla directamente su no participación en el cobro de las cuotas de inscripción, a las escuelas técnicas se les permite disimuladamente, ejemplificando, en estas se les pide al realizar la inscripción que lleven el comprobante del depósito para realizar la misma. Aparte de la diferencia en el costo de ambas, mientras en la secundaria diurna 267 en turno matutino en los últimos tres ciclos escolares se ha cobrado \$50.00 por alumno y, en caso de tener hermano en inscrito en la escuela solo uno paga la cuota. La inscripción total de los tres grados en la escuela es de 480 alumnos, presuponiendo que todos pagaran se acumularía un monto de \$24,000.00. En el caso de las escuelas técnicas cercanas a la escuela la cuota fue de \$200.00 y su población es aproximada de 750 alumnos por turno: es decir, en el matutino tendrían un ingreso de \$150,000.00. La aplicación de las leyes en diferentes grados, al igual de cierta autonomía y poder de decisión de los directivos de las escuelas

secundarias técnicas, han hecho que sus recursos sean mayores y puedan solucionar su problemática desde el mismo centro escolar; sin esperar autorización o consentimiento en la aplicación de sus recursos; como consecuencia y efecto de esto la demanda es mayor en las escuelas secundarias técnicas que en las secundarias diurnas.

La falta de una administración pública eficaz ha llevado a errores de duplicidad de partidas, de malos manejos y de corrupción, lo señalado anteriormente muestra la falta de supervisión por parte de las autoridades de S.E.P.; sin embargo, la duplicidad de partidas para un mismo rubro por parte S.E.P. y la Delegación Iztapalapa muestra la ineficacia, la falta de coordinación y el nivel de desorganización de ambas instituciones. Es necesario ejemplificar para mostrar lo señalado; como se describió en la estructura de la escuela esta cuenta con dos edificios con instalaciones sanitarias, los edificios de construcción más antigua y unidos tiene los baños destinados a los alumnos de ambos turnos, estos estaban en malas condiciones, los baños destinados a todo el personal docente y administrativo se localizan en el edificio de más reciente construcción, los cuales estaban en buenas condiciones. Al final del año pasado la S.E.P. otorgo al director un cheque de \$25,000.00 para la remodelación de los baños, una semana después se presentó en el plantel una constructora la cual había sido enviada por la Delegación

Iztapalapa, dentro del proyecto que tenía que realizar se encontraba la remodelación de los sanitarios. Esta última llevó a cabo la obra de remodelación, el mantenimiento de las instalaciones de luz de algunos edificios y la colocación de pisos de lozeta en algunas oficinas y cubículos. Al final de sus trabajos presentaron un finiquito de obra de lo realizado a la contralora, de igual forma el director presentó notas de materiales y mano de obra de la realización del remodelamiento de los baños. Quedo demostrado como un sólo trabajo fue pagado dos veces por la falta de coordinación entre la S.E.P. Y el D.D.F., la ineficiencia de la administración por parte de las autoridades no sólo se dió por la duplicidad de recursos para una misma obra; sino además, por la falta de supervisión del Departamento de Recursos Financieros de la U.S.E.I. el cual se conforma con la aceptación de notas sin comprobación real de las obras o la adquisición del material; anexando que los profesores del plantel en descontento con la dirección de la escuela por saber que a se le dió una partida de \$17,000.00 para la adquisición de material didáctico, del cual no se repartió entre estos y de que igual forma se comprobó la adquisición de estos con notas. Además de que no se mostró este a los profesores cuando se le cuestionó la existencia del mismo. En estas condiciones los profesores elaboraron un escrito señalando estas anomalías y se le mando al Director de la U.S.E.I. y a la Coordinadora de la Región San Miguel Teotongo. Por

parte de autoridades no se dió ninguna respuesta directa, la única comunicación sobre el tema la realizó el inspector en una junta de evaluación y en la cual señalo que los profesores no eran quienes deberían cuestionar este asunto, que estos estaban solamente para enseñar: Queda demostrado con lo expuesto la ineficacia de las autoridades en materia de control y supervisión de recursos financieros. Por lo señalado anteriormente se han descrito las relaciones de poder administrativas que determinan los propósitos y funcionamiento de la escuela; todas estas de forma vertical o descendente. El aspecto ideológico han sido señalado de forma determinante porque como sociólogo el objeto de estudio son las relaciones sociales de producción, los mecanismo por los cuales se llevan a cabo y la forma que es aceptada o rechazada, esto con la finalidad de conocer el proceso de alienación y la formas para poderlas revertir. Es implícito y determinante señalar que el tipo de administración está condicionado por el tipo de relaciones de producción del sistema productivo actual; es por ello que es necesario detallar las relaciones sociales de producción que rodean el ambiente de la escuela, y en lo particular del subdirector. Las relaciones que nos falta abordar son las de forma horizontal; es decir, aquellas que se generan dentro del centro escolar, entre ellos las constituídas por las misma organización funcional del plantel. En la organización de la escuela hay tres instituciones que son determinantes en su función, la Asociación de Padres

de Familia, el Consejo Técnico y la Cooperativa Escolar, hay que hacer notar que también la representación sindical influye en el tipo de administración del centro escolar.

La función del Consejo Técnico definida en el manual del mismo nombre, elaborado y distribuido por la Dirección General de Escuelas Secundarias del Distrito Federal (DGESDF), en su serie de documentos de apoyo establece que este es el elemento de innovación la plataforma de intercambio en la definición de intereses comunes derivados de las necesidades técnico-pedagógicas detectados en un diagnóstico previo; de la reflexión entre la teoría y práctica con la interacción como elemento básico del trabajo colegiado. Con esto se limita al Consejo Técnico a ser un órgano interno del plantel, en el cual se analizan y estudian asuntos técnicos-pedagógicos únicamente.

La Asociación de Padres de Familia tiene el objetivo de representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados; además de colaborar para mejorar la integración de la comunidad escolar, así como el mantenimiento de los planteles; esta se abstendrá de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos escolares. Todo lo anterior está contenido en la Ley General de Educación en su artículo 67, párrafos I, II, III y V. Este órgano debe ser un apoyo administrativo, más en realidad por su

autonomía, la falta de supervisión de las autoridades y complicidades de los tesoreros con los directivos , los recursos son desviados o manipulados por los directivos para su beneficio. El ejemplo de esto se da el informe que presentan cada año el tesorero y el presidente de este órgano, en el cual no detallan los gastos y no presentan las notas de los mismos , menos los confrontan con el material recibido por la contralora; el ciclo anterior se gasto en un reloj checador la cantidad que restaba de lo captado en las cuotas de inscripción del ciclo escolar, se había hecho la solicitud anteriormente a la adquisición de este a la tesorera de tornillos, soldadura, pinzas y desarmadores necesarios para la reconstrucción de bancas, debido a que este es un grave problema que enfrenta la escuela por la destrucción que se da del turno vespertino, diariamente se bajan a compostura, ya sea desoldadas o por falta de tornillos de las paletas, cuando menos diez bancas. Además de solicitar material de limpieza del cual se nos dota a principio de año una cantidad que es insuficiente para todo el ciclo escolar. No hubo respuesta; sin embargo, la tesorera en compañía del director fueron a comprar el reloj checador dejando sin recursos a la Asociación de Padres de Familia y como consecuencia a la escuela. este es tan sólo un ejemplo de las anomalías existentes en la administración de la Asociación de Padres de Familia, y de la corrupción que se da entre los representantes de este órgano y la dirección. con ella también se describe el tipo de

relaciones que se da entre estos actores. El otro órgano y que es fuente directa de ingresos para la escuela es la Cooperativa Escolar, sus objetivos y funcionamientos están establecidos en la Ley General de Sociedades Cooperativas, decretada por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y publicada en el Diario Oficial de la Federación, en el tomo CDXCI NUM.3, del 3 de agosto de 1994. En base esto la función principal es la de la educación cooperativa y no la lucro; en cambio, bajo las expectativas actuales la Cooperativa es un botín codiciado por un grupo de profesores, como ejemplo, señalaremos que en los últimos ciclos escolares a las administraciones salientes se les ha hecho pagar cierta cantidad por malos manejos, en el presente ciclo escolar la administración pasada no ha podido entregar por no haber sido aceptado su balance por la asamblea, la cual exigió a la U.S.E.I. una auditoria. También en esta se le cuestionó al director el porque al encontrarse con estos malos manejos él a autorizado los libros contables sin detectar estas anomalías. El grupo de profesores que controlaba anteriormente la administración de la cooperativa escolar, era el mismo que tenía hasta este año la representación sindical, el cual gozaba de privilegios por parte de la dirección. De este tipo de relaciones de la dirección con los docentes y representantes de padres de familia se deduce la forma arbitraria y corrupta del manejo de los recursos del centro escolar.

Las relaciones que consideró como las más importante son las que se establecen con los padres de familia y los alumnos; a través de la entrevista directa por las funciones que realizó como subdirector y por las prácticas de comunicación que se están estableciendo en la escuela; uno de los cuestionamientos tanto de los alumnos como de los padres de familia es el beneficio de lo enseñado, del divorcio de lo teórico con la vida diaria, del costo del material utilizado y del beneficio que se obtiene de este. El primer paso que se dió para establecer que es lo que espera la comunidad escolar de la escuela fue un cuestionario, del cual se deduce que se vincule más a la escuela con la vida cotidiana.

De todas las relaciones explicitadas nos llevan a concluir el tipo de administración reproduccionista, alejada de la realidad educativa de la comunidad escolar que actualmente está en función y que es necesaria transformar.

FASE II

FASE II

MARCO TEORICO Y RESIGNIFICACION DE LA EXPERIENCIA

En este punto se reconstruye la experiencia a través de una corriente teórica, por lo cual se dividió en dos partes; la primera que describe las principales corrientes de la educación: el funcionalismo, el estructural funcionalismo, el materialismo histórico, la teoría de la reproducción, los neomarxista que forman parte del paradigma contextual o antropológico. La segunda parte de esta fase realiza la reflexión de la función de este a través del paradigma contextual (teoría crítica); resignificándola y analizando el papel de subdirector, cuestionando si el papel de este es el de un intelectual orgánico; empleado de la clase dominante del actual sistema; además de plantear si existe dentro de su práctica cotidiana alternativas para transformar las relaciones de dominación alienadoras que se transmiten en el centro escolar.

La selección del paradigma contextual se fundamenta en los siguientes puntos: el básico es que parte de la actividad real del sujeto participante involucrado en el problema de análisis; la segunda es que parte el análisis dialéctico de lo particular a lo general; es decir inicia el análisis en el centro escolar, con sus relaciones internas y las características del mismo, tomando en cuenta la participación individual y colectiva, la lucha entre culturas, la asimilación, rechazo o resistencia de la cultura

dominante, la actitud subjetiva de los participantes y la interpretación de las diferentes corrientes ante esta problemática; el tercer punto es que resignifica el papel desarrollado por el investigador de su propia labor dentro de la educación; cuestionándose bajo su contexto y las necesidades que del mismo se desarrollan, tratando de proponer soluciones o alternativas para modificarlas.

Las otras teorías; tanto el estructural funcionalismo (implícitamente el positivismo y funcionalismo) y la teoría de la reproducción sólo explicitan las estructuras del sistema educativo de forma parcial; aunque la reproducciónista no solo muestra los elementos y la función que desarrollan; sino además cuestionan el objetivo que cumple en la reproducción del sistema y la forma en que se realiza la transmisión. Sin embargo ambas, ninguna de estas presentan alternativas de cambios viables.

La base del paradigma contextual es el materialismo histórico y que es tomado como marco teórico de la reflexión de la resignificación del presente trabajo. Aceptando las aportaciones que hace la corriente reproducciónista; pero como lo señala Henry Giroux que es necesario crear una teoría crítica, transformadora, que no sea lineal y que se base en la práctica de los participantes, no partiendo del concepto de la dominación lineal; sino contestataria de los sujetos involucrados; trabajada desde el centro mismo de su creación; en este caso el aula o el centro

escolar, bajo las características específicas de estos, tratando de generar una reflexión crítica del papel que juega el investigador en su práctica y permitiendo su involucramiento transformador del estado actual de las relaciones sociales de producción, e implícitamente del modo de producción.

FUNCIONALISMO

El análisis de esta corriente se basa en Durkheim, que da el origen a la sociología de la educación. Este autor empieza en la construcción del objeto de estudio separando del sentido común y la ideología, y por otro, el conocimiento rigurosamente científico. Es por eso, que para romper con esto Durkheim determina que el objeto de estudio de la sociología (los hechos sociales), deben tratarse como cosas definidas por características externas. "La primera regla y la más fundamental es de considerar a los hechos sociales, como cosas, en efecto, es cosa todo lo que se encuentra dado, todo lo que se ofrece o, mejor dicho, se impone a la observación. Tratar a los fenómenos como cosas, es considerarlos en calidad de datos que constituyan el punto de salida de la ciencia. Necesitamos entonces considerar a los fenómenos sociales en sí mismos, desprendidos de los sujetos conscientes que lo representan; hay que estudiarlos desde afuera, como cosas exteriores."⁷ Define Durkheim el objeto específico de la sociología de la siguiente manera: "es hecho social toda manera de hacer, fijada o no, que pueda ejercer sobre el individuo una coacción exterior; o bien, que sea general en la extensión de una sociedad dada, mientras tenga una existencia propia independiente de sus manifestaciones individuales".⁸ Así, el hecho social, la cosa

⁷ BRAVO, Víctor. vrs. Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber. 6 ed. México D.F. "Ed." Juan Pablos Editor. 1985 p 15.

⁸ FOUGEYROLLAS, Pierre. Ciencias sociales y marxismo. 2da ed. "Tr." Juan José Utrilla.

social por excelencia es la institución, pues ésta es externa a la mayoría de los individuos contemporáneos a su nacimiento y a la totalidad de las generaciones anteriores; directa e indirectamente, ejerce su coacción sobre el sentir, el actuar y el pensar de todos los miembros de la sociedad, en fin, no podría depender, en su realidad propia, de lo vivido de los individuos en cuestión. Por esto, al definir la educación lo primero que hace es caracterizarla como hecho social: " de hecho, cada sociedad, considerada en un momento determinado de su desarrollo, tiene un sistema de educación que se impone a los individuos con una fuerza generalmente irresistible." Y agrega, " para definir la educación debemos, pues, considerar los sistemas educativos que existen o han existido, compararlos, separar entre sus caracteres los que les son comunes. La reunión de dichos caracteres constituirán la definición de lo que estamos buscando."⁹ Al analizar los componentes de los fenómenos educativos Durkheim señala lo siguiente: "...Para que haya educación es necesario que estén en presencia una generación de adultos y una generación de jóvenes, y una acción ejercida por los ¹⁰ primeros sobre los segundos."¹¹ Ahora bien, la acción educativa tiene por función transmitir las necesidades de homogeneidad y diversidad de toda la sociedad. Así, el sistema

México D.F. Ed. Fondo de Cultura 1981 c(1988) p 35.

⁹ IBARROLA, de María. México,D.F. "Ed . Caballito SEP, 1985 p19-20.

¹⁰ Ibid. p 22-24.

¹¹ Id. p 24.

educativo tiene un doble aspecto; es, a la vez, uno y múltiple; es múltiple en efecto; es decir, " en un sentido, se puede decir que hay tantas especies de educación como elementos diferentes hay en una sociedad: ... no hay ningún pueblo en el que no existe cierto número de ideas, de sentimientos y prácticas que la educación debe inculcar a todos los niños indistintamente, a cualquier categoría social que pertenezcan."¹² Para cumplir la educación debe accionar en dos vertientes. 1º para su función de homogeneización , la educación debe suscitar cierto número de estados físicos y mentales que la sociedad a que pertenecen considera que no deben estar ausentes en ninguno de sus miembros; 2º algunos estados físicos y mentales que el grupo social particular (casta, clase, familia, profesión) considera igualmente que deben estar presentes en todos aquellos que lo integran. Así la función de la educación la determina Durkheim de la siguiente manera: " La sociedad no puede vivir a menos que exista entre sus miembros una suficiente homogeneidad; la educación perpetua y refuerza esa homogeneidad fijando por adelantado en el alma del niño las similitudes esenciales que reclama la vida colectiva. Pero, por otro lado, sin cierta diversidad, toda cooperación se volvería imposible: la educación asegura la persistencia de esa diversidad necesaria diversificándose ella misma y especialiéndose"¹³. La función de la educación es entonces la de la sociabilización

¹² Id. p 24

¹³ Ibid. p 26

metódica de la generación joven, mediante la acción de la generación adulta. Esta sociabilización se realiza mediante un proceso de imposición por el que el ser asocial que somos naturalmente se va moldeando de acuerdo con las necesidades objetivas del contexto. Durkheim diferencia al ser social del ser natural:..." uno está en todos los estados mentales que solo se refieren a nosotros mismos y a los acontecimientos de nuestra vida personal; es el que se podría llamar el ser individual. El otro es un sistema de ideas, de sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros, no nuestra personalidad; sino el grupo o los grupos diferentes de que formamos parte; tales son las creencias y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de toda clase. Su conjunto forma el ser social. Constituir ese ser social en cada uno de nosotros, tal es el fin de la educación."¹⁴ También establece que el papel del Estado en la educación es básico, pues este no puede desinteresarse de ella. Por lo contrario, todo lo que es educación debe estar en alguna medida, sometida a su acción.

Esta teoría no cuestiona las causas del fracaso escolar en términos de contradicción de sus elementos, solamente explica las disfunciones por el fallo de algún elemento que no cumple su labor adecuadamente; por lo cual no permite realizar un análisis del papel del subdirector en la escuela secundaria como

¹⁴ Ibid. p 25

reproductor de la ideología dominante, su aportación posible a la transformación, ni su cocientización a través de la práctica.

ESTRUCTURAL-FUNCIONALISMO

El estructural-funcionalismo tiene su punto de partida en el estudio de una sociedad global comúnmente conocida como estructura o sistema social. Ely Chinoy define a la sociedad como: " ..una totalidad de partes interdependientes e interrelacionadas. Desde cierto punto de vista, es una estructura compleja de grupos e individuos que se mantienen unidos por una maraña de relaciones sociales. Desde otro, es un sistema de instituciones relacionadas entre sí y que reaccionan recíprocamente." ¹⁵

Dentro de esta corriente no hay un acuerdo entre los autores para denominar los elementos que componen la estructura social. Por convencionalismo le llamaremos a estas instituciones.

Para esta corriente no basta con tener presente la existencia de una estructura o sistema social compuesta de instituciones a su vez integradas por individuos. Es necesario, además, que dicha estructura opere, que funcione. Por ello incluye en sus categorías de análisis la función como un lazo entre categorías estructurales de la vida social (relativamente) estables. Hay que señalar que Robert K. Merton, en su libro *Teoría y estructuras sociales* dice que las funciones son las consecuencias

¹⁵ Cero en conducta. n 7 . México .D.F. Enero-febrero. 1987. Editada por Educación y Cambio A.C. p 39.

observadas que favorecen la adaptación o ajuste a un sistema dado; y disfunciones, las consecuencias observadas que aminoran la adaptación o ajuste del sistema dado.

Las instituciones sociales se encuentran estrechamente interrelacionadas , con su autonomía funcional cada una aunque sea relativa. Esta corriente plantea el estudio de una estructura social en pleno funcionamiento en donde prevalecen la armonía, el consenso, el equilibrio y el orden social, que son considerados como las condiciones normales o naturales del funcionamiento de todo sistema social. Y una condición que se debe de tener es la estabilidad del sistema social, esto se presenta porque la integración de las escalas de valor de cada una de las partes o elementos que participan en el sistema de que se trata se aparece como un sistema común de valores, al lado de los cuales se encuentra una gran cantidad de normas, ideas, principios, usos, costumbres, creencias, hábitos, etcétera, que se inculcan a los miembros de la sociedad hasta que quedan convencidos de su importancia, los interiorizan, se hacen suyos y defienden cuando son cuestionados o vulnerados. De toda esta inculcación e interiorización se encargan las instituciones, y en forma muy especial la familia y la escuela.

La internalización de las normas, valores, etc., constituye lo que se conoce como sociabilización o socialización del individuo; esta estimula la conformidad en tres formas diferentes: inculcando una conciencia de la costumbre y la tradición,

inspirando una conciencia autorreguladora que incorpora valores sociales, y sociabilizando al individuo frente a los juicios y expectativas de los demás. Como ya se señaló, la estructura social se compone de instituciones, éstas a su vez, se integra de hombres, mismos que dentro de ellos desempeñan papeles y ocupan status. Al status se le define como la posición en relación con otras posiciones; rol es la pauta de conducta que se espera de las personas que ocupan un status determinado. Cada rol, por su propia naturaleza, trae aparejada una serie de deberes y derechos imprescindibles para su buen desempeño. De la misma forma, las personas que ocupan un status determinado -ya por nacimiento, ya por adquisición- tienen también deberes y derechos privativos que no son propios de sujetos que se ubican en otra posición.

En la determinación de roles y status el estructural-funcionalismo pone relevancia que estos están íntimamente relacionado con la división social del trabajo, y plantea que la prueba y selección de los individuos para su distribución dentro de la división social del trabajo obedecen a criterios objetivos localizados en los méritos personales, en la capacidad intelectual de los sujetos, en su talento, en sus habilidades, en su productividad para el trabajo y en el rendimiento y eficiencia con que cumplen las tareas que por corresponderles son asignadas. Para esta corriente el origen de la estratificación y por lo mismo de los estratos se ubican en

una distribución desigual de los derechos y privilegios, los deberes y responsabilidades, los valores sociales y las privaciones, el poder y la influencia, entre los miembros de una sociedad, por todo ello; la estratificación es considerada como lo normal, lo natural para el buen funcionamiento, tanto institucional como social. A ello contribuye la educación a través de la institución escolar.¹⁶ La movilidad social es el paso de los individuos de una posición social a otra. Dicha movilidad social es clasificada en dos grandes grupos: la movilidad social horizontal, que indica la circulación de individuos de un grupo social a otro situado en el mismo nivel, esta movilidad no tiene gran significación, ni alcance en el estudio del funcionamiento social. La movilidad social vertical implica el paso de los individuos de una capa, plano o nivel a otro distinto, bien sea superior o inferior.

Para esta corriente la escuela es una institución social. En cuanto institución, la escuela goza de cierta autonomía en la mayor parte de los aspectos de su vida; esta dentro de su organización tiende a establecer diversos niveles de operación en donde quedan agrupados sistemática y jerárquicamente los distintos grados de la escuela. Entre todos ellos hay continuidad; cada uno tiene bien establecido sus puntos inicial y terminal; el acceso a los grados superiores implica haber cubierto cuando menos en forma suficiente los grados que los anteceden. También cuenta

¹⁶ Ibid. p 46

con un complejo aparato normativo de las conductas de las personas que lo integran, tanto a nivel personal como grupal. Es importante señalar que dichas normas propias de la organización escolar en muy buena medida son las que, a través de la función sociabilizadora se transmiten.

La escuela, frente a las normas sociales, asume una doble característica: difunde, inculca e interioriza normas de comportamiento social entre sus miembros, de donde emanan los papeles del individuo para la división social del trabajo, y se organiza en torno a un complejo de normas escolares.

Los grupos e individuos que conviven en la institución escolar encuentran perfectamente reglamentada su actuación dentro del proceso escolar (calendarización en tiempo y contenido de cada ciclo escolar, horario para cada asignatura, temas y actividades que deben cubrir, deberes y derechos de profesores y alumnos; puntualidad, tareas, permisos, castigos, calificaciones, etcétera).

Según el estructural-funcionalismo, las normas que regulan la vida escolar confirman el significado de la escuela socializante en la medida que contribuyen a que los integrantes de la escuela tengan pautas de conducta comunes derivadas de una identificación grupal e institucional en la que existen intereses y expectativas comunes que permiten que los integrantes adopten una postura de conformidad frente al cumplimiento de las normas escolares que tienen frente a sí, situación que

conduce al mantenimiento del equilibrio y del orden social. Dentro de las funciones más importantes que la escuela tiene asignadas destacan las de sociabilización, prueba, selección y distribución de los individuos. A través de la figura del maestro, la escuela, continuando una tarea iniciada en la familia, se encarga de difundir, inculcar e interiorizar una serie de ideas, valores, principios, creencias, costumbres, hábitos, encaminadas al buen funcionamiento y continuidad de la estructura social.

Esta corriente no especifica quien produce e incorpora en la sociedad las normas y valores que la escuela preserva, pues lo que importa, se dice, es que beneficien a todos los integrantes del sistema social en la medida en que funcione adecuadamente.

La escuela, aparte de ser sociabilizadora, es una agencia que prueba, selecciona y asigna funciones a los individuos, distribuyéndolos en los distintas capas sociales conforme a la división social del trabajo.

Los estructural-funcionalistas sostienen que la prueba y selección escolar son originados por el nacimiento desigual de los hombres; son, pues, algo natural y objetivo resultante de medir, dentro de las personas, tres aspectos fundamentales, haciendo una selección física (condiciones biológicas y salud de los individuos), una selección moral (grado de socialización de los sujetos) y una selección intelectual (capacidad mental de las personas). A lo anterior se agregan preparación y

rendimientos académicos, la eficiencia, la responsabilidad y productividad mostrada en el desempeño del trabajo. Esta corriente plantea que todo lo anterior es medido a través de ciertos mecanismos e instrumentos objetivos, como los exámenes (de ingresos, parciales, de fin de cursos, profesionales, etcétera), de donde resultan calificaciones, certificados, constancias, diplomas y títulos; las pruebas psicométricas, que se utilizan para medir la inteligencia; las pruebas vocacionales. Con esto, según esta corriente, que lo que se trata es de detectar y separar a los aptos de los ineptos, de eliminar para estos últimos toda posibilidad de ascenso escolar y social, y de facilitar la movilidad social vertical ascendente de los primeros. Por lo que respecta a la estratificación económica, la escuela está encargada de contribuir a mejorar el nivel de vida material de la población en general y de sus integrantes en lo particular. Como resultado se tendrá que a mayor escolaridad de la población se logrará un mayor desarrollo del país en todos sus aspectos, y a mayor escolaridad individual habría para las personas mayor remuneración monetaria proveniente de mejores empleos.

La escuela partiendo de la desigualdad natural de los hombres y de los diversos requerimientos ocupacionales del sistema social, debe orientar a los hombres para que de acuerdo con sus capacidades y vocación, sepan elegir los

estudios que constituyen el antecedente de la actividad laboral a la que habrán de dedicarse.

Como conclusión se da que esta corriente no trabaja desde un paradigma causal, por lo tanto no explica la génesis de las estructuras, ni de las funciones. Trabaja con variables interactuantes. Todo influye sobre todo. No ofrece, tampoco, una teoría sobre que variables son más importantes para determinar la situación de un sistema en el conjunto.¹⁷

¹⁷ SALOMON, Magdalena. Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social. Perfil Educativos N. 8 México D.F. abril-mayo-junio 1980. Editada por el Centro de investigaciones y servicios educativos de U.N.A.M.

CONCEPTOS BASICOS DEL MATERIALISMO HISTORICO

La corriente teórica en la cual se explica la recuperación de la experiencia docente es paradigma contextual. Esta se sustenta en la teoría marxista. Parte de entender al materialismo histórico como la sociología marxista, V. Rozhin señala que Marx en sus últimos días, llamó concepción materialista de la historia a su teoría científica del desarrollo social. Ya en los años 90 del siglo XIX, cuando ya había muerto Marx, Engels empezó a emplear el nombre de "materialismo histórico" para designar la concepción materialista de la historia. En aquel tiempo el término "sociología" era todavía un término muy manoseado por los sociólogos burgueses y su significación era diversa e imprecisa; por lo cual Marx, ni Engels lo emplearon.¹⁸ El materialismo histórico parte de la base filosófica materialista de que todo lo que ocurre en el mundo material debe explicarse a partir del mundo material mismo. Lo que señalan en La ideología alemana.: las premisas de que partimos no son arbitrarias, ni dogmas, son bases reales que nada más en la imaginación podemos abstraer. Son los individuos reales, su actividad y sus condiciones materiales de vida, tanto los que encontraron ya preparados como las que crearon con su propio esfuerzo. Estas bases son, pues, comprobables por la

¹⁸ ROXHIN.V. Introducción a la sociología marxista, 7º ed. Tr. Adolfo Sánchez Vázquez. México,D.F. Ed. Ediciones de Cultura Popular 1979 p 31.

vía puramente empírica.¹⁹ ; es decir, ellos dan como punto de partida la práctica social en la cual se encuentran objetivamente comprometidos los seres humanos. Hacen una diferenciación de los restos de los animales, no por su religión , ni su conciencia, etc., sino porque desde el momento en el que empiezan a producir sus medios de existencia, dan un paso adelante de estos. Eso significa que el ser humano, en tanto animal, es producto de la naturaleza, un producto de la evolución biológica de las especies, pero en tanto ser social, es decir, en tanto que ser específicamente humano, es producto de su propia actividad productiva; es decir, del trabajo social. Es por esto, que para el marxismo, la comprensión última de los procesos históricos debe buscarse en la forma en que los hombres producen los medios materiales.

La concepción materialista de la historia explica y parte del principio de que la producción y, junto con ella, el intercambio de sus productos, constituyen la base de todo orden social. Pero toda producción está caracterizada por dos elementos inseparables: el proceso de trabajo que da cuenta de la transformación de la naturaleza que el hombre realiza para convertirla en un objeto útil y las relaciones de producción que dan cuenta de la forma histórica concreta en la que se realiza el proceso de trabajo. Se define al proceso de trabajo como el proceso de

¹⁹ Ibid. p 34

transformación de un objeto determinado, transformación efectuada por una actividad humana determinada, utilizando instrumentos de trabajos. Como se ve los elementos que participan en el proceso de trabajo son: la materia sobre la cual se trabaja y la cual se clasifica en base de si ella se ha efectuado ya un trabajo; a la cual se le llama materia prima o aquella que solo ha sido extraída de la naturaleza y sobre ella se trabaja que es la materia bruta; los medios de trabajo que son todos los instrumentos necesarios para que se lleve a cabo la transformación y; por último la actividad humana, llamada corrientemente trabajo. Este trabajo, que se expresa en una cierta cantidad de energía humana. Marx llamó fuerza de trabajo a la energía humana empleada en el proceso de trabajo. Hay que diferenciar que en varias épocas se produjo el mismo producto lo que ha variado es la forma como se produce, Marx señala que "lo que distingue las épocas económicas unas de otra no es lo que se hace sino como se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace."²⁰ El otro elemento del proceso de producción son las relaciones de producción y estos se dan porque dentro del proceso de producción participan individuos de una u otra manera, a estos se les llama agentes de la producción. Entre estos se establecen determinadas relaciones las cuales se dan de dos formas: las relaciones técnicas de producción y las relaciones sociales de producción. Los agentes de la producción

²⁰ HARNECKER, Marta. Los conceptos fundamentales del materialismo histórico. 18 ed. México, D.F. "Ed". Siglo XXI 1973 p 19.

que están en contacto directo con la materia prima son los trabajadores directos, y los que realizan funciones de organización, vigilancia y control, en distintos niveles del proceso de trabajo son los trabajadores no directos. Dentro de estos dos tipos de trabajadores se da un dominio o técnica de los medios de producción. A las formas de control o dominio que los agentes de la producción ejercen sobre los medios de trabajo en particular y sobre el proceso en general se le llama relaciones técnicas de producción. Estas relaciones y la producción en general están determinadas históricamente. A partir de la dominación del hombre sobre la naturaleza, de empezar a producir de lo que se consumían, de la aparición de la propiedad privada, en cada sociedad concreta es posible verificar, que existen individuos que son propietarios de los medios de producción e individuos que deben trabajar para ellos. A las relaciones que se establecen entre los propietarios de los medios de producción y los productores directos en un proceso de producción determinado, relación que depende del tipo de relación de propiedad, posesión, disposición o usufructo que ellos establecen con los medios de producción se les conoce como relaciones sociales de producción. La suma de las relaciones técnicas y las relaciones sociales de producción forman las relaciones de producción. De lo señalado anteriormente, las fuerzas que resultan de la combinación de los elementos del proceso de trabajo bajo relaciones de producción determinadas

forman las fuerzas productivas. En el proceso de producción de nuestro sistema económico se da un proceso de contradicción, el cual es la sociabilización de las fuerzas productivas y la apropiación de la riqueza producida por esta, apropiada por un pequeño sector. Al señalar esta contradicción la que explica el dinamismo con que se desarrolla el sistema, debemos entonces analizar como se puede seguir manteniendo este sistema y, cual es la función de la educación en este. Esta explicación se da con las relaciones que se establecen entre los hombres en el proceso de producción, repitiéndose continuamente porque ellos crean las condiciones para que sigan existiendo. A esto se le conoce como la reproducción de las relaciones sociales de producción. En el sistema actual, los capitalistas, por ser los dueños de los medios producción, tienen en sus manos el poder económico y, debido a este mismo poder, controlan también otros aspectos de la sociedad. Dentro de su poder controlan el Estado, que siempre ha servido a los intereses de quienes han tenido el poder económico. También estos son dueños de los medios de comunicación masiva, y a su vez controlan el contenido de los programas de educación escolar en sus distintos niveles. A través de este control de los medios que educan y difunden ideas, engañan al pueblo convenciéndolo de que el sistema de explotación en que viven es bueno, y que si ellos están en malas condiciones no se debe al sistema; sino a defectos de tipo personal : pereza, borrachera, falta de

capacidad intelectual, etc. A este control de los medios de difusión y de educación lo llamaremos poder ideológico. Los dueños de los medios de producción ponen tanto su poder estatal como su poder ideológico al servicio de sus intereses económicos. Debido a que los capitalistas obtienen sus ganancias a costas del trabajo de los obreros, usan su poder político e ideológico para que esta situación se mantenga, es decir, para facilitar la reproducción. De esta manera, todas las estructuras de la sociedad tienen por función fundamental reproducir las relaciones de explotación, es decir, están al servicio del grupo explotador contra los explotados. El marxismo sostiene que no existe difusión de tipo neutral, que no existe un Estado al servicio de todo el pueblo, que tanto el Estado, como la ideología están al servicio de los intereses económicos de las clases explotadoras. Y por consiguiente, que no puede eliminarse la propiedad privada de los medios de producción, sino se destruye el poder político e ideológico que la defiende. Todos estos elementos económicos, jurídicos e ideológicos es lo que constituye la sociedad. Toda sociedad es, por lo tanto, una organización compleja en la que existen dos niveles: un nivel económico y un nivel jurídico-político-ideológico. Ambos niveles se combinan para mantener el funcionamiento de ella. El nivel económico -la forma en que los hombres producen los bienes materiales y las relaciones que se establecen entre ellos en el proceso de

producción- es el nivel fundamental, aquel que determina todo el funcionamiento de la sociedad.; son las relaciones que se establecen entre propietarios de los medios producción y los trabajadores los que nos revelan el secreto más escondido, la base más oculta de toda sociedad; y son estas las que nos explican por qué se dan determinadas formas de Estado y determinado tipos de ideas en esa sociedad, todo esto analizado nos lleva a entender la base del modo de producción , existen, por lo tanto dos niveles fundamentales; el económico al cual Marx llamó infraestructura, y el nivel jurídico-político conocido como superestructura.²¹

La relevancia de haber hecho el análisis de los elementos del modo de producción es un principio para definir que es la sociedad y cuales son sus elementos, aquellos que son determinantes para su reproducción. También por ser la base de la Teoría de la Resistencia, y de explicar la función que juega la educación (aparato escolar) en la superestructura.

²¹ HARNECKER.Marta. ¿Qué es ? la sociedad. 2º ed. México D.F. "Ed." Nuestro tiempo 1988 p 93-97.

"TEORIA DE LA SUPERESTRUCTURA"

Antonio Gramsci

El aporte de Gramsci es haber estructurado y definido la función de la superestructura, sus elementos y la relación que se establece en el modo de producción de la superestructura y la infraestructura; así como el papel que juegan los intelectuales.

Gramsci divide a la superestructura en dos esferas esenciales; la sociedad política que es la que agrupa al aparato del Estado, por la otra parte; la sociedad civil, ésta definida como la dirección intelectual y moral de un sistema social, en donde funcionan los intelectuales, los cuales van a crear y a difundir la ideología dominante, que abarca a toda la sociedad, de diferentes formas y cantidades, homogenizando un pensamiento que avale la dominación y la explotación dentro del sistema económico.

La sociedad civil se forma del conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados. A esta se le considera como la concepción ideológica del mundo difundida entre las capas sociales a las que liga de este modo a la clase dirigente, en tanto se adapta a todos los grupos; de ahí sus diferentes grados cuantitativos: filosofía, religión, sentido común y folklore. Pero Gramsci se cuestiona, "¿qué es la ideología?, y la define " como una concepción del mundo que se manifiesta

implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva,"²² y específica que solo las ideologías "orgánicas", vale decir, ligadas a la clase fundamental, son esenciales. La clase dirigente crea varias capas de intelectuales que se especializan en cada uno de los aspectos de la ideología de ese grupo, la economía, las ciencias, las artes, etc. Este punto es básico para determinar la función del docente y la conciencia de clase que tiene. Añade que en apariencias independientes, métodos de enseñanzas y el programa escolar reafirman constantemente la visualización de la ciencia como inaccesible para la mayoría de los alumnos. Y es que la ciencia es para las minorías porque fue creada por las clases dominantes para su beneficio, para su desarrollo y para el reforzamiento de su dominación. Y es por ello que nuestra sociedad sólo concede etiqueta de ciencia y de científico a los conocimientos y capacidades que son útiles al sistema, y han sido adquiridos a través de instituciones creadas y reconocidas por la clase dominante. Este punto nos lleva reflexionar no sólo en la función del docente; sino en lo que enseña, ¿para qué y cómo?, y si este ha tomado conciencia de estos rubros. Gramsci ejemplifica el control de la certificación escolar con la institucionalización del sistema de titulación que se ha reforzado en el siglo XX, dentro del marco del desarrollo industrial, y la cultura académica considera

²² PORTELLI, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. 14 ed. "Tr." María Braun. México, D.F.

"Ed." Siglo XXI 1987 p 14.

como anticientífico al saber que proviene de fuentes no institucionales, no reconocido y no avalado por el título profesional; al poseedor de ese saber exótico no se le reconoce porque no tiene un valor en el mercado, y tampoco puede encuadrarse dentro de la división jerárquica del trabajo en la sociedad capitalista.

Gramsci establece la ideología de diferentes formas en los grupos sociales, tienen diferencias cuantitativas y cualitativas; los diferentes grados cualitativos corresponden a capas sociales determinadas: en la cúspide la concepción del mundo más elaborada: la filosofía. En el nivel más bajo: el folklore; entre estos dos extremos el "sentido común" y la religión. La filosofía es el grado más elaborado de la ideología y es determinante de la hegemonía en el bloque, el rol esencial de esta se manifiesta por su influencia sobre las concepciones del mundo propagadas entre las clases auxiliares y subalternas: el sentido común. Pero no obstante el contacto entre la filosofía y el "sentido común", su verdadera conexión está asegurada en la realidad política. La ideología fundamental debe ser organizada para ser difundida; esta organización es la que Gramsci clasifica como "estructura ideológica" de la clase dirigente, y entiende por ese término " la organización material destinada a mantener, defender y desarrollar el frente teórico e ideológico. Y reagrupa en la estructura ideológica no solamente las organizaciones cuya función es difundir la ideología, sino también todos los medios de comunicación social y

todos los instrumentos que permiten influir sobre la opinión pública. Aquí distingue en su seno de la estructura ideológica las organizaciones encargadas de la difusión de la ideología de aquellos que incorporan a su actividad general una "fracción cultural". Las organizaciones culturales propiamente dichas son: la iglesia la organización escolar y los organismo de prensa.²³

Gramsci determina que no debe hacerse un análisis por separado de las esferas de la superestructura. Esta división funcional debe ubicarse en el marco de una unidad dialéctica donde el consenso y la coerción son utilizadas alternativamente y donde el papel exacto de las organizaciones es menos preciso de lo que parece; es decir, entre las dos no existe de hecho una separación orgánica. Ambas colaboran estrechamente. Este es el caso de la formación de la "opinión pública". Además, en la realiad la distinción entre sociedad civil y sociedad política no es orgánicamente completa ya que la clase dominante, en el ejercicio de su hegemonía, utiliza y combina una y otra. Esta combinación tiende a ceder el lugar a una creciente ambivalencia de los órganos de la superestructura. En teoría, son las "organizaciones llamadas privadas" las que dirigen la sociedad civil, y es el aparato coercitivo del Estado quien administra la sociedad política. En los hechos, la evolución histórica tiene consecuencias perturbadoras sobre este reparto.²⁴ Dentro

²³ Ibid. p 25

²⁴ Ibid. p 32

de los órganos de la sociedad civil se da una estrecha colaboración , algunos con carácter ambivalente llegan a no poder definirse en que esfera de la superestructura se determinan y es que estos dos elementos es lo que Gramsci define como Estado; y que es la suma de la sociedad política y la sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción. De aquí que el Estado se defina por tres características:

-por agrupar la superestructura del bloque histórico, tanto intelectual y moral, como política;

-por articular su equilibrio a partir de estos elementos de la superestructura;

-finalmente y sobre todo porque su unidad deriva de su gestión por un grupo social que asegura la homogeneidad del bloque histórico: los intelectuales.²⁵

La estructura que asuma el Estado depende de las características de la actividad de los intelectuales, entendidos como "empleados " de la clase dominante para el ejercicio de la dirección política y cultural del bloque histórico. Gramsci define a los intelectuales como los "funcionarios de la superestructura" al servicio de la clase que representan y con lo cual mantienen una vinculación social y económica muy estrecha; y resulta que la relación de los dos momentos del bloque histórico se da una relación dialéctica entre dos momentos igualmente determinantes; el momento estructural, la base que engendra directamente la superestructura, que no

²⁵ Ibid. p 34

es en una primera instancia más que el reflejo, en el curso del período considerado la superestructura sólo podrá desarrollarse y actuar entre límites bien precisos. La estructura por lo tanto influye constantemente en la superestructura; sin embargo señala Gramsci, que el momento político juega un rol de motor, en tanto desarrolla la conciencia de clase de los grupos sociales, los organiza políticamente e ideológicamente; lo esencial del movimiento histórico se desarrolla por lo tanto en el seno de la superestructura se convierte en el instrumento de la actividad superestructural.

" Por eso Gramsci determina que el cambio se da en el terreno de la lucha contra la clase dirigente en el seno de la sociedad civil; el grupo que controla la sociedad civil es el grupo hegemónico y la conquista de la sociedad política remata esta hegemonía extendiéndola al conjunto del Estado".²⁶ Pero la dominación de la clase fundamental se basa en el monopolio intelectual, es decir, en la atracción que sus propios representantes suscitan entre las otras capas de intelectuales: los intelectuales de la clase históricamente (y desde el punto de vista realista) progresiva, en las condiciones dadas, ejerce una atracción que acaban por someter a los intelectuales de los demás grupos sociales y, por lo tanto, llegan a crear un sistema de solidaridad entre todos los los intelectuales, con un vínculo de orden

²⁶ Ibid. 70

psicológico (vanidad, etc.). Esta atracción termina por crear un "bloque histórico" - o bloque intelectual- que liga las capas intelectuales a los representantes de la clase dirigente. Esta hegemonía tiene un centro director sobre los intelectuales y se afirma a través de dos líneas básicas: 1) una concepción general de la vida, una filosofía, que ofrece a los adherentes una dignidad intelectual, que provee de un principio de distinción y un elemento de lucha contra las viejas ideologías que dominan por la coerción; 2) un programa escolar , un principio educativo y pedagógico original, que interesan y dan una actividad propia, en su dominio técnico, a la fracción más hegemónica y numerosa de los intelectuales: los educadores desde el maestro de la escuela a los profesores universitarios.

La importancia de ver este análisis y entender la función de los intelectuales es porque para Gramsci la forma de transformar la situación de dominación de las grandes masas, es la de crear una nueva cultura y con ella la creación de nuevos intelectuales.

Gramsci determina que lo primero que hay que hacer es romper con el significado del concepto mismo , con lo que la palabra cultural representa en ese estado y redefinir el término de acuerdo con los objetivos propuestos: "hay que deshacerse y dejar de concebir la cultura como saber enciclopédico, en el que tan sólo se ve al hombre bajo la forma de recipiente que hay que llenar y atiborrar de

datos empíricos, de hechos mortificantes y sin hilvanar que él podrá después ancasillar en su cerebro como las columnas de un diccionario para después poder responder, en cada ocasión, a los distintos estímulos del mundo exterior. Añade, la cultura es algo distinto. Es organización, disciplina del propio yo interior, es toma de posición de la propia personalidad, en conquista de una conciencia superior, por la cual se llega a comprender el propio valor histórico, la propia función de la vida, los propios derecho y deberes."²⁷

De la afirmación anterior se enfatizan los siguientes aspectos: el primero de ellos es la formación y robustecimiento del yo, el de la afirmación de la personalidad; Gramsci señala que el supremo problema de la cultura, consiste en adueñarse de nuestro propio yo trascendental, en ser, al mismo tiempo, el yo de mi propio yo; si no nos comprendemos perfectamente a nosotros mismos, no podemos conocer verdaderamente a los otros, por otro lado, conocerse a sí mismo quiere decir ser uno mismo, ser dueños de nosotros mismos, diferenciarnos, salir del caos, ser un elemento de orden,²⁸ el otro punto es la clara referencia a la toma de conciencia. Como se ve la cultura es concebida como crítica, como toma de conciencia del propio yo. Ahora hay que definir al nuevo intelectual; Gramsci rompe con la definición tradicional de este y señala que todos los hombres son

²⁷ PALACIOS .Jesús. La cuestión escolar. 6ta. ed. Barcelona. "Ed". Laia, S.A. 1984 p 404

²⁸ Ibid. p 405

intelectuales, podría decirse; más no todos los hombres tienen en la sociedad la función de intelectuales. Cuando se distingue entre intelectuales y no intelectuales, en realidad nos referimos tan sólo a la inmediata función social de la categoría profesional de los intelectuales, es decir, nos atenemos a la dirección en la que gravita el peso mayor de la actividad específica profesional.²⁹ El nuevo intelectual no puede tener la misma función que los tradicionales; ya que estos se deben dar en una nueva cultura, el modo de ser del nuevo intelectual no puede residir ya en la elocuencia, motor exterior y momentáneo de los afectos y las pasiones, sino en el inmiscuirse activamente en la vida práctica, como constructor, organizador, persuasor permanente y no puro orador.

Mientras que el estamento popular siente pero no siempre comprende o sabe, el estamento intelectual sabe pero no siempre comprende o siente. Esto no debe ser en la nueva relación de cultura e intelectual. Cree el intelectual que es posible saber sin sin comprender y, sobre todo, sin sentir; que es posible ser un auténtico intelectual siendo, a la vez, distinto y distanciado del pueblo; que es posible desarrollar una vida intelectual sin conexión con el pueblo; se equivoca o, al menos, no es un intelectual en el sentido que aquí se ha expuesto, pues en la ausencia de tal nexo, las relaciones del intelectual con el pueblo-nación son o se reducen a la

²⁹ Ibid. p 407

relación de orden puramente burocrático, formal; los intelectuales se convierten en una casta o sacerdosio. Muy al contrario, " el intelectual debe sentir las pasiones del pueblo, comprenderlas, explicarlas y justificarlas , relacionándolas dialécticamente con las leyes de la historia, con una superior concepción del mundo. La relación pedagógica debe sacarse de la escuela y de la típica relación maestros-alumno, debe dejar de estar limitada a las relaciones escolares mediante que las nuevas generaciones, en contacto con las viejas aprenden, se desarrollan y maduran. La relación pedagógica debe universalizarse, debe darse en la sociedad en su totalidad y en cada individuo respecto a los demás, entre castas de intelectuales y no intelectuales, entre gobernantes y gobernados, entre élites y secuaces, entre directores y dirigidos, entre vanguardias y cuerpos de ejército. La función dirigente de los intelectuales se hace evidente, la dirección de las masas activas conforme a nuevos esquemas no puede hacerse sino con la colaboración de una élite intelectual que lleva a cabo el intercambio entre gobernantes y gobernados, entre directores y dirigidos, que ayude a las concepciones implícitas en la actividad humana, se convierta en conciencia pensante coherente y sistemática, en voluntad precisa y decidida."³⁰ En cuanto al campo educativo Gramsci señala que una de las principales causas de la crisis de la educación; es que la relación de la escuela con

³⁰

Ibid. p 410

la vida no existe, es muy difícil recabar una participación activa por parte del alumno; de hecho, la actividad de este queda caracterizada por la pasividad y la inercia, con la que la educación se hace poco menos que imposible. Pero además, el divorcio escuela-vida tiene una importante consecuencia relativa a la persistencia, en la conciencia de los niños y jóvenes, de toda una serie de prejuicios y concepciones mágicas ligadas a las relaciones cívicas, y culturales propias del medio. Gramsci hace una crítica a la sustitución de la escuela clásica por la escuela técnico y profesional, una escuela con un objetivo "estúpidamente concreto", como es el de producir personas instruidas para la realización de un oficio, pero sin cultura general, sin ideas generales, sin capacidades intelectuales desarrolladas; sino solo dotadas del ojo infalible y la mano firme. Y explica que el principio que buscaba la educación, es la unidad que una al trabajo con la instrucción, la instrucción con la educación, la capacidad de producir con la dirigir, la del pensamiento con la acción y, la de la teoría con la práctica. De toda la exposición de la teoría de Gramsci se da la base al cambio de los nuevos intelectuales, de su deber de crear una nueva cultura y con ella, la transformación del sistema de explotación del hombre por el hombre, por una relación de colaboración recíproca, y de modificar estructuralmente la función de los maestros.

EL ESTADO Y LOS APARATOS IDEOLOGICOS

Louis Althusser desarrolla su teoría al explicar como se reproducen las relaciones sociales de producción. Parte su análisis de cuestionarse cómo se reproduce la fuerza de trabajo y señala: lo esencial de la reproducción de la fuerza de trabajo acontece fuera de la empresa, y se asegura dándole el medio material para reproducirse: mediante el salario. El salario sólo representa la parte del valor producido por el gasto de la fuerza de trabajo que es indispensable para su reproducción, pero no sólo debe satisfacer las necesidades materiales; sino también las necesidades mínimas históricas. Pero no sólo basta asegurar las condiciones materiales; sino que esta debe ser competente, es decir, capaz de participar en el sistema complejo del proceso de producción; la fuerza de trabajo debe estar (diversamente) calificada,. Diversamente, es decir, según las exigencias de la división técnico-social del trabajo en sus distintos puestos y empleos. ¿Cómo ocurre esto?, Althusser, indica que a diferencia de los modos de producción anteriores, la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo tiende ya no asegurarse en la misma producción, sino fuera y aparte de la producción; mediante el sistema educacional capitalista u otras instancias o instituciones. Concluye en este punto diciendo que la reproducción de la fuerza de trabajo no sólo exige una reproducción

de su calificación sino, al mismo tiempo, la reproducción de la sumisión de los trabajadores a las reglas del orden establecido, es decir, la reproducción de su sumisión a la ideología dominante, y una reproducción de la capacidad de los agentes de la explotación y de la represión para manipular la ideología dominante a fin de asegurar, también por la palabra, la dominación de la clase dominante.

En otras palabras, la escuela (pero también otras instituciones del Estado, como la iglesia, u otros aparatos, como el ejército) enseñan cierto tipos de "saber hacer", pero de manera que aseguren el sometimiento a la ideología dominante o al dominio de su práctica.³¹ Y prosigue cuestionándose ¿cómo se reproducen las relaciones sociales de producción?; y comienza definiendo los elementos del Estado; dice, que no se confundan ambos; recordaremos que en la teoría marxista, el aparato del Estado abarca: gobierno, administración, ejército, policías, tribunales, prisiones, etc., constituyen lo que llama aparatos represivos del Estados. El adjetivo "represivo" indica que este aparato del Estado funcionan mediante la violencia, por lo menos en los casos extremos, ya que la represión administrativa, por ejemplo, no siempre implica represión física. Y los aparatos ideológicos del Estado a cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas. La diferencia esencial entre el aparato

³¹ DE IBARROLA, María. Las dimensiones sociales de la educación. México, D.F. "Ed. " Caballito S.E.P. 1985 p 112.

del Estado y los aparatos ideológicos del Estado; es que el primero funciona con violencia y los aparatos ideológicos del Estados funcionan con ideologías. Aunque secundariamente ambos funcionan inversamente. Es por eso que la clase que quiera detentar el poder del Estado; debe al mismo tiempo ejercer su hegemonía sobre y los aparatos ideológicos de Estado. El aparato ideológico que desempeña el papel dominante en el sistema capitalista para Althusser es la escuela: porque esta recibe a los niños de todas las clases sociales desde los jardines infantiles y desde ese momento les inculca durante varios años, saberes prácticos tomados de la ideología dominante o simplemente la ideología en estado puro. Ahora bien, la reproducción de las relaciones sociales en la formación social capitalista (relaciones explotado-explotador), se reproducen en gran parte precisamente mediante el aprendizaje de saberes prácticos durante la inculcación masiva de la ideología dominante. Los mecanismos que producen ese resultado, están recubiertas y disimuladas mediante una ideología universalmente vigente de la escuela; dado que esta se presenta como un medio neutro, desprovisto de ideología. De lo expuesto anteriormente podemos concluir:

- 1) Que en toda formación social tiene que reproducir si quiere mantenerse, los medios de producción y las relaciones de producción.

- 2) Que el sistema de producción capitalista ha desplazado el aprendizaje de la producción , de la producción misma.
- 3) La reproducción de la fuerza de trabajo tiene una doble vertiente; de enseñanza de habilidades y de sometimiento.
- 4) La función del Estado es asegurar la perpetuación del sistema social.
- 5) El Estado se forma del aparato de Estado y los aparatos ideológicos del Estado.
- 6) La escuela en el sistema de producción capitalista es el aparato ideológico fundamental.

EL APARATO ESCOLAR

CHRISTIAN BAUDELLOT Y ROGER ESTABLET.

Estos autores destacan que en el seno de la escuela primaria, funcionan dos corrientes paralelas: la red de escolarización primaria profesional= P.P. ,en la cual circulan los alumnos cuyas opciones ocupacionales, de acuerdo a la división social del trabajo, se insertarán en la parte inferior del escalafón, y la red de escolarización secundaria superior= S.S., en la cual tiene cabida aquellos que por su condición socio-económica y cultural pueden aspirar a los estudios superiores y, por tanto, a los trabajos intelectuales, de mando y organización. Estas redes se separan, tanto por el contenido de la enseñanza, como por la forma que toma la inculcación ideológica. A los futuros proletarios se les introduce un conjunto de ideas compactadas burguesas y, a los futuros burgueses, a través de complejos y graduales aprendizajes, se les enseña a ser intérpretes o actores del discurso ideológico burgués. Aunque se da la misma ideología, esto no se hace de forma única, sino al contrario, de diferentes, formas, que corresponden a la idiosincracia de las clases a los que se dirige la trasmisión. De este juego nacen dos productos ideológicos distintos: el burgués inconsciente de serlo, encubierto bajo el rol de "hombre superior", de hombre culto, de artista, etc., y el obrero pequeño burgués,

que manifiesta su ideología como tal, en su deseo de arribismo y de promoción individual, porque como lo señalan los mismo autores, el paso de una clase inferior a otra superior no puede suceder más que en forma individual.³² Señalan, además, que aunque la escuela sea en la actualidad el más poderoso de todos los aparatos ideológicos, no logra realizar totalmente su objetivo, porque existe una intensa lucha de clases, apoyada por un considerable contingente de la juventud escolarizada, que con su rebeldía, falta de compromisos económicos y sensibilidad social originada en parte por el conocimiento de las dramáticos acontecimientos mundiales, tienden a crear su propio espacio y representación del mundo, que entra en contradicción pensante y actuante con la visión ideológica económico y político de la clase dominante. Ahora, dentro del ritual escolar señalan los autores, la práctica escolar y su ritual son aspectos esencial del proceso de inculcación ideológica; deberes, disciplina, castigos y recompensas, lo que hace representar a su manera la producción, el derecho, el Estado burgués. Así concluyen que la escuela reproduce y perpetúa desigualdades, que determinará la división de la sociedad en clases. El aparato escolar contribuye a reproducir las relaciones sociales de producción en la medida que:

1) Contribuye a la formación de la fuerza de trabajo.

³² SALOMON, Magdalena. Panorama de las principales corriente de interpretación de la educación como fenómeno social. PERFILES EDUCATIVOS. N8 México, D.F. abri-mayo-junio de 1980.

- 2) Contribuye a la inculcación de la ideología burguesa.
- 3) Contribuye a reproducir materialmente la división de clases.
- 4) Contribuye a mantener e imponer las condiciones ideológicas de las relaciones de dominación y de sumisión entre las dos clases antagónicas.

LA TEORIA DE LA VIOLENCIA Y EL PODER
BOURDIEU Y PASSERON

Estos autores establecen que todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones simbólicas. De esta teoría de la violencia y el poder, de este principio de la teoría del conocimiento sociológico es de donde arrancan Bourdieu y Passeron. La violencia y el poder se convierten, de esta forma, el uno en condición del otro; la violencia simbólica a que se refieren estos autores, no es otra cosa que la imposición, por parte de la acción pedagógica, de una serie de significaciones impuestas como legítimas; el ocultamiento de lo que se esconde tras esas significaciones y esa legitimación aumenta el poder de quien lo produce y le permite seguir ejerciendo su violencia.³³ La acción pedagógica es una violencia simbólica debido a que se impone una arbitrariedad cultural mediante un poder arbitrario: toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad; la acción pedagógica impuesta es aquella que corresponde con los intereses de las clases dominantes, lo cual va en beneficio de la dominación misma. El hecho de que la

³³ PALACIOS, Jesús. Op. cit. p 437

acción pedagógica impuesta sea la que corresponda a los intereses de la clase dominante significa que lo impuesto a través del poder arbitrario es una arbitrariedad cultural, en la medida en que la selección de significados no se basa en ninguna ley o principio universal, sino arbitrariamente realiza la función de su adecuación a los intereses de clase de los grupos dominantes. Estos grupos necesitan, para perpetuar su dominio, seleccionar aquellos contenidos que mejor expresen sus intereses, por lo que la arbitrariedad cultural, es una necesidad sociológica de la perpetuación a que se hace referencia.³⁴ Toda acción pedagógica necesita como condición social para su ejercicio la autoridad pedagógica y la autonomía relativa de la instancia encargada de ejercerla. La relación pedagógica se reduce, aparentemente, a la relación psicológica que se establece entre maestros y alumnos a través de la comunicación. Pero obviamente, la acción pedagógica no puede reducirse a esta relación de comunicación; es precisamente a través de la relación de comunicación como el sistema escolar realiza su función social de conservación y su función ideológica de legitimación y ello por el intermedio de la autoridad pedagógica que hace a los transmisores dignos de transmitir lo que transmiten y que les autoriza a imponer su recepción aquellos a quienes se lo transmiten, los

³⁴ Ibid. p 439

receptores, por su parte, están dispuestos, a través de sus condicionamientos previos y de la autoridad pedagógica impuesta, a reconocer la validez de lo transmitido y la autoridad de los transmisores.

Una de las conclusiones de Bourdieu y Passeron señalan que el éxito de la acción pedagógica será mucho mayor en cuanto más cerca de la arbitrariedad transmitida se encuentren los receptores, y explican que son los estudiantes de las clases cultas quienes están mejor preparados para adaptarse a asimilar los contenidos y valores que concuerdan con los de una clase social, que es la que monopoliza esos contenidos y valores; de esta forma, mientras que la adquisición de la cultura escolar supone para los hijos de las clases dominadas una verdadera inculcación, para los de las clases dominantes no significa sino una continuación de la cultura de clase en la que ya estaban inmersas.³⁵

Bourdieu y Passeron señalan que la autonomía relativa le es imprescindible al sistema escolar para disimular, ocultándola, la función que cumple. Las clases dominantes delegan en la institución escolar el poder de inculcación y de selección, renunciando así en favor de una instancia totalmente neutral en apariencia, a su poder de transmisión y selección cultural y social. La autonomía relativa de que goza

³⁵ Ibid. p 439

para ejercer su función permite al aparato escolar servir, con un disfraz de independencia y neutralidad, a las exigencias del poder, exigencias tanto más completamente realizadas cuanto más autonomía parece tener dicho aparato. Detrás de la relativa autonomía del sistema escolar hay que ver siempre su dependencia con respecto a la ideología que autoriza esa autonomía; en este campo, a cierto grado de dependencia. Dependencia que no lo es sino respecto a la estructura de las relaciones de clase. El concepto de autonomía relativa se convierte así en una de las claves del sistema escolar capitalista.

En el análisis de estos autores la acción pedagógica se materializa en el trabajo pedagógico, y este se determina como el trabajo de inculcación con una duración suficiente para producir una formación duradera, o sea, un habitus como producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la acción pedagógica y, de este modo, de perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad interiorizada. La efectividad de este se mide por el grado en que logra producir la reproducción que le está encomendada, poniendo todo su esfuerzo en conseguir que el habitus que a través de él se inculca sea duradero (es decir, capaz de engendrar duraderamente prácticas conformes a los principios de la arbitrariedad inculcada), transferibles (es decir, capaz de engendrar prácticas conformes a los principios de arbitrariedad inculcada).

que abarquen a todo un grupo o una clase).³⁶ Así, se ve, que la función principal del trabajo pedagógico es una función de reproducción y de legitimación, legitimación que se extiende a la acción pedagógica misma y a los contenidos que trasmite y que sirve tanto más a la ocultación de la realidad objetiva cuanto más logre la interiorización del hábitus que crea. Y concluyen que el sistema de enseñanza es la institución que impone, a través de la autoridad pedagógica, una acción pedagógica por medio del trabajo pedagógico. Analizar, por tanto, el significado y función del sistema de enseñanza supone valorar su estructura y funcionamiento en función de su doble función reproductora social y cultural: "Todo sistema de enseñanza institucionalizada debe las características específicas de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que le es necesario producir y reproducir, por los medios propios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia (autoreproducción de la institución) son necesarias tanto para el ejercicio de su función de inculcación como para la realización de su función de reproducción de una arbitrariedad cultural de la que no es productor (reproducción cultural) y cuya reproducción contribuye a la reproducción entre los grupos o clases."³⁷

³⁶ Ibid. p 445

³⁷ Ibid. p 447

LA EDUCACION LIBERADORA

Pualo Freire

Para Freire educar es crear la capacidad de una actitud crítica permanente, actitud que permita al hombre captar la situación de opresión en la que se halla sumido y captar su situación de opresión como limitante y transformable; es decir, el educar es concientizar al hombre de su papel histórico y su actividad en el devenir del hombre no alienado, transformador de los sistemas de explotación del hombre por el hombre. Este difiere de la concepción estructural-funcionalista de la educación neutra, que trasmite conocimientos hechos y estáticos; para él el educar es crear una situación pedagógica en la que el hombre se descubra así mismo y aprenda a tomar conciencia del mundo que lo rodea, a reflexionar sobre él, a descubrir la posibilidad de modificarlo. Así los elementos del proceso educativo son la conciencia, la reflexión y la acción. Rechaza la concepción bancaria de la educación, que se limita a transferir y depositar el saber a las mentes acríticas, y determina que la función del educador es la de problematizar a los educandos el contenido que los mediatiza.

Para Freire toda acción educativa debe realizar necesariamente la reflexión sobre el hombre y el análisis del medio concreto de los hombres a educar. De aquí

que la tarea de la educación es ayudar al hombre a que partiendo de lo que constituye su vida, reflexione sobre ella, así convirtiéndose en sujeto, dispuesto a intervenir para cambiar su realidad. Como consecuencia, el hombre crea cultura en la medida en que integrándose a las condiciones de su contexto reflexiona sobre ellas y aporta respuestas a los desafíos que le plantea. La cultura por lo tanto, no es solo una adquisición sistemática de la experiencia humana -adquisición crítica y creadora-, sino que es también la aportación que el hombre hace a la naturaleza.

Freire establece que la diferencia entre los animales y el hombre es la conciencia del segundo; además que el hombre es un ser de relaciones, lo que los animales son seres de contacto. El hombre para realizar esta distinción necesita descubrir que no solo está en la realidad; sino que está en ella. Las fuerzas opresoras, impiden sistemáticamente la relación conciencia-mundo, mutila la capacidad humana y forzan al hombre al ajustamiento, a la acomodación, impidiéndole su integración al mundo.

Freire afirma que los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, el monólogo es la negación del hombre; actualmente en el aula se da el monólogo, cuando lo que debería ser, es el diálogo, maestro-alumno alumno-maestro.

El partir del contexto de los educandos en particular varía con la educación tradicional, en la cual el educando se adapta a los planes y programas de estudio;

por consecuencia, el objetivo de la educación liberadora es la de formar conciencia en el educando partiendo de su realidad, en la tradicional el objetivo es hacer individuos acríticos a su situación, estableciendo el conformismo social adecuado a las relaciones de dominación. Como lo señala Freire, la educación vuelve sujeto al educando cuando empieza hacer cultura; es decir, participa en su desarrollo histórico de forma crítica y activa (transformador), lo que la educación alienante no realiza y vuelve al educando simplemente objeto. Como consecuencia Freire determina: "en la medida en que las pautas de comportamiento de los oprimidos se conforma de acuerdo con la de los opresores, su comportamiento es un comportamiento prescrito"³⁸, alienado; deja de ser creativo y, anula la posibilidad de integración, se convierte en un comportamiento acomodado, ajustado. La nueva educación desajenante parte de la reflexión de Freire de liberar a los oprimidos de sus condiciones y características de su opresión, debe guiarse a la humanización; dado que la alienación y deshumanización; son situacionales; la distorsión de esta es una posibilidad histórica y no una vocación. Freire ejemplifica con el analfabetismo, en una concepción ingenua de esta, se presenta como si se tratara de un absoluto en sí, de una enfermedad que pasa de unos a otros como contagio, de un mal que debe ser erradicado. Esta concepción parece sostener que los culpables del analfabetismo

³⁸

Ibid. p 525

son los mismos analfabetas, como si la marginación social fuese una elección y no una imposición. Si se enfoca este problema desde la perspectiva crítica, el analfabetismo aparece como un fenómeno reflejo de la estructura social que en un momento dado existe en una sociedad. El analfabetismo no es una condición elegida por el hombre, sino un freno para la humanización del mismo, en su objetivización. La sociedad creada por los opresores es una sociedad cerrada según Freire, depredatoria; porque para ella no existe el pueblo; sino la masa.

Los gobernantes se sitúan sobre el pueblo y no con él, lo dominan y le imponen sus prescripciones; los hombres que lo integran son objetivizados. La educación en el sistema actual trata de perpetuar los privilegios de las clases dominantes; se da una división entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, división que hace digno al primero y denigrante al segundo.

Freire señala que a cada realidad estructural le corresponde un determinado nivel de conciencia; de igual forma a cada situación cultural le es propia una concepción educativa y unas prácticas pedagógicas determinadas. La invasión cultural realizada por las élites dominantes encuentran caminos diversos según se dirija a diferentes sectores sociales (zonas rurales o urbanas). A los campesinos se les da una educación de forma extensiva, en las zonas urbanas la educación es de tipo bancaria. La opción en educación bajo estos tipos es problematizar su situación

concreta, objetiva, real, para que captándola críticamente se cuestione a la misma y se le transforme desde su contexto. Que rompa con la conceptualización mecanicista, lo que se busca es una verdadera educación comunicativa, concientizadora y dialéctica.

Para Freire, desde el proceso de conocer y lo que hay que conocer debe modificarse para liberar al educando y al educador. El conocer no es el acto a través del cual un sujeto transformado en objeto siga recibiendo de manera dócil y pasiva los contenidos que otro le trasmite; el conocer implica: la curiosidad del sujeto frente al mundo; una acción transformadora sobre la realidad; una búsqueda constante, invención y reinención; una reflexión crítica personal sobre el acto mismo de conocer.

Explica Freire que para que el conocimiento sea verdadero, debe cumplir tres requisitos indispensables: el conocimiento no debe limitarse a la mera comprensión de la presencia de las cosas; debe ser crítica, buscarse las relaciones de las cosas, las causas internas de estas. El conocimiento debe orientarse hacia la comprensión de la totalidad y además de que el conocimiento no es neutral; pues esta nunca puede ser vista fuera de sus condicionamientos históricos. El condicionamiento histórico sociológico de la ciencia y técnica demuestra que no existe una ciencia ni un conocimiento neutro. Concluye Freire, que no puede existir una pedagogía neutra

ni una práctica educativa al margen de la estructura social y la dinámica histórica de las personas a las que esa práctica se dirige.

La educación bancaria es la que está vigente y concibe al hombre como a un banco en el que se depositan los valores educativos, los paquetes de conocimientos; en esta, el educador es quien siempre educa, es el que sabe, es quien piensa, habla y disciplina; es el que actúa, e identifica la autoridad del saber con su autoridad funcional y es el sujeto del proceso. Los objetivos de esta educación es la domesticación social; inhibe en el hombre su capacidad de acción y creación, anula sus facultades más humanas. Contraria a este tipo de educación se da la liberadora propuesta por Freire y cuyas características son: desmistifica constantemente la realidad; considera al diálogo como lo fundamental para realizar el acto cognocente; despierta la creatividad; estimula la reflexión y la praxis; refuerza el carácter histórico de los hombres y los reconoce como seres en proceso, inacabados; es revolucionaria y humaniza a los hombres mediante la búsqueda del ser en la comunión y la solidaridad. Su método es activo y se basa en la importancia a la iniciativa personal y la creatividad; es una de las exigencias que marca Freire. La segunda es la dialogicidad; entendida como el encuentro de los hombres, mediatizados por el mundo, para pronunciarlo, no agotándose, por tanto, en la mera relación "yo-tú". Para el educador-educando, el contenido de la educación no es una

imposición , sino la devolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de los elementos que éste le entrego de forma inestructurada, es decir, es un extremo opuesto a la educación bancaria.

La práctica de la educación liberadora tiende a ayudar a los oprimidos a pasar de su conciencia ingenua, a una conciencia transitiva, crítica.

Freire propone una pedagogía de la concientización, que debe cumplir tres condiciones fundamentales; la primera, debe utilizar un método crítico y dialógico; en segundo, debe modificar el contenido programático de la educación; y por último sirve de nuevas técnicas, tanto para reducir y codificar el nuevo contenido programático como para descodificarlo.

El método que propone Freire tiene tres fases; la investigación temática, la codificación y la descodificación. El contenido programático de la educación liberadora es la búsqueda y elección de los educadores y el pueblo juntos, dialogando sobre el mundo que los mediatiza. Lo que la investigación pretende es investigar cuales son las relaciones del hombre con su mundo, la forma en que esas relaciones están representadas en su conciencia. A través del diálogo en busca de la existencial codificada es una situación dibujada o fotografiada, que remite, por abstracción, a la realidad existencial concreta. La codificación, es la simbolización de esa realidad concreta. La descodificación es el acto de descubrir los contenidos

latentes en la situación existencial codificada; es el análisis crítico de la situación codificada.

A partir de estos tres puntos y realizando la cocientización que Freire refiere como el fin de la educación liberadora, se realizan las conclusiones y propuestas marcadas en el trabajo.

RESIGNIFICACION DE LA EXPERIENCIA

La teoría seleccionada para la resignificación de la experiencia fue la teoría de la resistencia, aunada a la teoría de Paulo Freire, la educación liberadora, de las que se da la pedagogía crítica. La cual sustenta que la naturaleza de la teoría tienen que empezar con la comprensión de las relaciones que existen en la sociedad entre lo particular y lo general, entre lo específico y lo universal. Rompiendo con el reclamo empírista de que la teoría es principalmente un asunto de clasificar y ordenar hechos. Partiendo de este punto el análisis no debe iniciarse de la teoría ya sustentada, sino de la práctica misma, en el caso de la educación escolar, de la escuela y sus relaciones internas, de retomar el papel que juegan los participantes; cosa olvidada por los marxista y los reproduccionistas, que olvidan que la parte subjetiva es la que establece la situación social ; en donde se engendra la contradicción de lo que se quiere ser y , lo que en verdad es. Por ello nuestra posición de transformar la administración centralista, generalizadora y discriminatoria, por una administración del centro escolar basada en su propia gestión. Partiendo de cambiar la función del intelectual orgánico a la clase fundamental por el nuevo intelectual, el cual debe romper el legado positivista de la neutralidad de la educación; reconociendo la tendencia de los intereses que

representa y siendo capaz de reflexionar críticamente el desarrollo histórico o el origen de tales intereses, como en las limitaciones que éstas pueden representar dentro de condiciones históricas y sociales. La teoría en este caso, es una actividad transformadora que está comprometida políticamente.

Tratando de no caer en una utopía, la cual suponga un cambio radical de la estructura orgánica, determinada desde arriba. Como no es factible, debemos aprovechar las coyunturas, los espacios que puedan generar autonomía definitoria, que estructure la organización del plantel, no en base a la determinación autoritaria y dominadora; sino participativa, democrática, involucrando a todos los elementos del centro escolar, con plena decisión y participación en la misma. Se trata de romper con las apariencias de neutralidad ideológica de los métodos de enseñanza y los programas escolares; pues estos reafirman constantemente la visualización de la ciencia como algo inaccesible, y esto no es más que una forma de justificar la estratificación social. Señalando que solamente es accesible a la clase dominante y con ello justifica el gobierno por parte de estos. Pero esa es la visión que debemos modificar, romper con las relaciones de dominio, en las relaciones sociales de producción que fueron señaladas en la atmósfera del subdirector, y que son solo una parte de todas las que conforman el nivel superestructural del sistema productivo; además de ser el punto de análisis de la experiencia. La actividad del subdirector

son por una parte elementos de los aparatos ideológicos del Estado y a su vez, también son elementos de los aparatos coercitivos del Estado. Pero para estudiar que son estas relaciones de producción, hay que definir lo que se entiende por sociedad, esta es una organización compleja en la que existe dos niveles: un nivel económico y otro jurídico político ideológico. Ambos se combinan para mantenerla. El nivel económico es la forma en que los hombres producen los bienes materiales y las relaciones que se establecen entre ellos en el proceso de producción, el nivel que determina el funcionamiento de la sociedad; las relaciones que se establecen entre propietarios de los medios de producción y los trabajadores son las que nos revelan y explican las determinadas formas de Estado y determinan el tipo de ideas de esa sociedad, es el nivel superestructural. Un elemento de la superestructura es la escuela; que como ya se señaló tiene como función la de sociabilizar y capacitar al individuo; entendida la sociabilización como el proceso de interiorización del individuo de los valores, conductas y formas de pensar, impuestas por las características de las relaciones sociales de producción, con esto se explicita que la forma de la sociabilización depende del tipo de sociedad, y en consecuencia del tipo de relaciones sociales de producción, en el caso del sistema capitalista las relaciones sociales de producción son relaciones de explotación. Gramsci divide a la superestructura en dos esferas esenciales, la sociedad política

que es la que agrupa al aparato de Estado y la sociedad civil, que está definida como la dirección intelectual y moral de un sistema social, en donde funcionan los intelectuales, los cuales crean y defienden la ideología dominante, que abarca a toda la sociedad, de diferentes formas y cantidades, homogenizando un pensamiento que avale la dominación y la explotación dentro del sistema económico. De aquí ubicamos a los profesores y a los directivos de los centros educativos que difunden la ideología dominante; además que la escuela es la institución que difunde la ideología dominante, homogenizando la ideología dominante; es decir, imponiendo las relaciones sociales de producción. La importancia de ver la función de los intelectuales es porque para transformar la situación de dominación de las grandes masas, es necesario la creación de una nueva cultura y con ella la creación de nuevos intelectuales. Como se señaló en la fase uno las formas de adhesión de los intelectuales de los distintos grupos sociales a los intelectuales de la clase fundamental. ¿Pero cómo revertir este proceso?, en principio el nuevo intelectual no puede tener la misma función que los tradicionales; este tiene la obligación de inmiscuirse activamente en la vida práctica, como constructor, organizador, persuasor permanente y no pudo orador. Este debe comprometerse con la clase de su origen, del estamento popular. Recordando que el estamento popular siente pero no siempre comprende o sabe, el estamento intelectual sabe pero no siempre

comprende o siente. Debe romperse con esta relación, el actual intelectual cree saber, sin comprender y sentir, cree que así se puede ser un verdadero intelectual; cree que es posible ser un auténtico intelectual siendo, a la vez, distintos y distanciados del pueblo. Muy al contrario debe ser la posición del nuevo intelectual, debe este sentir las pasiones del pueblo, comprenderlas, explicarlas y justificarlas. Es romper con la función actual de la educación; debe ser definida como lo señaló freire, estableciendo esta como crear la capacidad de una actitud crítica permanente, actitud que le permite al hombre captar la situación de presión en la que se halla sumido, captando su situación de opresión como limitante y transformable. Con esto se define cual es la actitud del nuevo intelectual y la función que la educación debe tener. Con este planteamiento empezamos con señalar que la teoría debe partir del análisis del centro escolar. y establece que la administración debe partir desde el centro escolar. Para romper con los análisis tradicionales se describió las relaciones que determinan o condicionan la actividad del subdirector; pero no solamente de este sino de todas las relaciones que condicionan la funcionalidad del centro escolar. A partir de estas relaciones las que muestran cuales eran las expectativas de los educandos y padres de familia de la educación difundida en la escuela, se parte del principio de que toda acción educativa debe realizar necesariamente la reflexión sobre el hombre y el análisis del medio concreto de los hombres a educar. La tarea

de la educación es ayudar al hombre a que partiendo de lo que constituye su vida, reflexione sobre ella, así convirtiéndose en sujeto, dispuestos a intervenir para cambiar su realidad. El punto de partida que necesita para empezar a romper la estructura de dominación, es romper con los candados de la comunicación, establecer un verdadero medio de intercambio de experiencias, estructurando una comunicación y a través de ella, hacer participar a todos los involucrados en el proceso educativo en el centro escolar, cortando con esa línea descendente de comunicados, dictadoras de órdenes por una comunicación dialéctica. Como la estructuración de la escuela está bien definida hay que empezar por romper con esa hegemonía, haciéndose participe de su realidad a todos los elementos; de aquí que en base de asambleas, juntas, se empiece a involucrar a cada elemento del centro escolar, en donde todos participen del análisis, de las conclusiones, de las políticas a seguir y sobre todo, donde se le asigne un valor equitativo de decisión a todos ellos. Se debe atraer a los padres de familia a la administración del centro escolar, con esto se quiere decir que ellos participen de los problemas inmediatos a resolver, las políticas a tomar y el apoyo en el avenimiento de recursos. De igual forma se debe establecer la participación del alumnado, de los profesores y los trabajadores manuales. Romper el lineamiento de las barreras conductuales; involucrando y capacitando a todos los elementos en todas las tareas que funcionan en el centro

escolar, para concientizar del valor de cada una de ellas y de conjunto. Aprender en la práctica con ella, no divorciada de de la misma y así concientizar del trabajo en conjunto en beneficio de toda la comunidad escolar. Esta organización y conducción es el principio de cambio , de la transformación y es lo que debe estar realizando en la práctica el nuevo intelectual, el cual dirige la educación liberadora; función que deben realizar los directivos y docentes de los centros escolares.

El primer paso para la atracción de los padres de familia y alumnos con la escuela, es romper el divorcio que se da entre lo que se enseña y lo que se necesita saber para la vida cotidiana. El segundo paso es demostrar los medios de dominación y la actitud asumida por los elementos del centro escolar. El tercer paso es realizar el análisis de las relaciones de dominación y la actitud individual asumida de su aceptación o rechazó, el siguiente punto es organizar esa incorformidad o rechazó, haciendo la participación de todos la forma de concientización. Aprovechando las coyunturas y condiciones políticas de las contradicciones del sistema educativo. Tratando con ello que todos los individuos conozcan su realidad. Así desde el proceso de conocer y lo que hay que conocer debe modificarse para liberar al educando y en este mismo proceso liberar al educador. Entendido el proceso de conocer no como el acto en el cual el sujeto transformado en objeto siga recibiendo de manera dócil y pasiva los contenidos que otro le trasmite; el conocer

implica; la curiosidad del sujeto frente al mundo; una participación y acción transformadora sobre su realidad, una reflexión crítica personal sobre el acto mismo de conocer. En este caso para el educador-educando que es el papel que debe asumir el nuevo intelectual, el contenido de la educación no debe ser imposición, sino la evolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de los elementos que este le entregó de forma inestructurada. De aquí bajo este supuesto se basa el comenzar a realizar una administración cuyo objetivo sea el organizar, sistematizar y acrecentar, los elementos que le entregó a través de las relaciones que envuelven su función (él nuevo intelectual) de manera inestructurada, los elementos del centro escolar. Aquí el nuevo compromiso administrativo con la comunidad escolar y no con la estructura ideológica dominante.

La principal tarea ideológica y política como sociólogo e implícito como nuevo intelectual consiste en desmarañar la madeja referente al modo en que las escuelas reproducen la lógica del capital a través de las formas ideológicas y materiales de privilegio y dominación que estructuran las vidas de los elementos del centro escolar. desmistificando la visión del mundo positivista, en donde las escuelas son simplemente lugares donde se imparte instrucción; ignorando sistemáticamente el hecho de que las escuelas son también lugares culturales y políticos, rechazando con esto el deslinde administrativo centralista, que mistifica a

la escuela de neutralidad ideológica y que impone la no enseñanza para la vida, sino una enseñanza de la dominación, donde a través de los mecanismos de enseñanza escolar y una trasmisión de la ideología dominante establece un conformismo social. Quedando demostrado que bajo la estructura de los planes y programas de estudios, elaborados fuera del ámbito educativo por intelectuales orgánicos a la clase fundamental capitalista, la estructura jurídica-laboral determinante de las funciones de todo el personal del centro escolar y la absorción de intelectuales a través de la filtración de la ideología dominante y con carácter arribista y de promoción individual de parte de estos, la función de cada uno y especialmente de los directivos transmisores de la ideología dominante, conforman la estructura eduactiva reproductiva ideológica del sistema actual. Además, aceptando las teorías de los reproducionistas, marxistas, de la teoría de la correspondencia y de la resistencia en donde presentan argumentos teóricos y pruebas empíricas que demuestran que las escuelas son de hecho agentes de la reproducción social, económica y cultural; en la que se presenta una lucha ideológica, la formación de una cultura contestaria y en donde se explican las contradicciones a nivel individual (psicológicos) y grupales (sociológicos) de las diferentes capas sociales; es decir, donde se da la lucha entre culturas. Hay que realizar un análisis contextual considerando todos los factores determinados anteriormente no desde una teoría

general; sino partiendo de la teoría particular generada a través de la experiencia obtenida en el centro escolar mismo, analizando las relaciones sociales de producción que se dan en el seno mismo del plantel y apoyados por las teorías señaladas anteriormente, estas nos permitirán no solo interpretar; sino además tomar conciencia de nuestra participación y generan en nosotros un papel de compromiso, transformador y liberador. Este es el papel fundamental del nuevo intelectual comprometido, no con la ideología dominante, sino con su realidad, con su clase social.

Desde la perspectiva reproductivista y marxista a los profesores se les describe como si estuvieran atrapados en un aparato de dominación que no permite salidas, es a través del análisis y la investigación de las relaciones de dominación y de contestación que se producen en el centro escolar, en donde se ve claramente que si hay forma de revertir estas relaciones de dominio, y que es a través de la organización en base del análisis realizado en el centro educativo mismo. Haciendo a la escuela lugares democráticos dedicados a potenciar a la persona y a la sociedad. Entendida democrática como equivalente de crítica y como ideal fundamentada en una visión dialéctica que media entre la escuela y la sociedad. Además, el discurso conlleva la idea de que las escuelas son lugares contradictorios; que reproducen la sociedad general pero; a la vez, contiene espacios capaces de

FASE III

ETAPA PROPOSITIVA

En la secundaria diurna número 267 turno matutino, y en la cual desarrollo la función de subdirector, se están aplicando las siguientes políticas con la finalidad de transformar la educación; esto surgió como una necesidad personal y por las condiciones que rodean la desaparición del turno vespertino y la baja de demanda del turno matutino. Los resultados son mínimos; sin embargo, el ambiente entre todos los elementos de la comunidad es positiva, la comunidad empieza a cooperar con la escuela, esto como consecuencia del trabajo que se está desarrollando. La administración que se implica llevar a cabo por las autoridades no responde con las necesidades del centro escolar, pero esto no significa que no haya espacios para la transformación. El punto de donde se partió fue el saber las expectativas de la comunidad escolar, el trabajo colegiado dentro de la secundaria fue el medio para comenzar con la comunicación, a través de las juntas con padres de familia en firmas de boletas y las extraordinarias con todos los padres, se realizaron cuestionarios de las inquietudes manifestadas por los estudios realizados por el departamento de Orientación y trabajo social, en los casos de alumnos con problemas de conducta o de aprendizaje.

Como ya se señaló, la organización de la administración del centro escolar de ser la devolución organizada, sistematizada y acrecentada a todos los elementos que

estos integran a los nuevos intelectuales de forma desorganizada. El punto de partida es crear una comunicación entre todos los elementos, y gestar un involucramiento de cada uno de ellos. El punto para realizar la atracción de los padres de familia, al igual que el de los alumnos es hacer de la enseñanza un saber para la vida, no separada de la misma, de aquí la primera propuesta y que ya se está aplicando en la secundaria, es la de hacer de las asignaturas tecnológicas no un saber teórico-práctico inoperante; es decir, que lo enseñado en los diferentes talleres durante tres años y, con costo altos para los padres de familia, sea un saber inútil y no aplicable en la vida cotidiana de los alumnos. En una junta con los profesores de las asignaturas tecnológicas y el subdirector se acordó dar una instrucción para la vida en estas; es decir, que les sirva a los alumnos a desarrollar sus saberes tecnológicos en su práctica cotidiana y con ello tome conciencia de su capacidad, tratando de que desarrolle su creatividad.

El taller de Corte y Confección diseñó un programa el cual empieza por elaborar prendas necesarias en el hogar, se comienza por la hechura de fundas, sábanas y colchapas; después en un grado de mayor dominio de la materia se elaboran otro tipo de cosas un poco más complicadas en su elaboración, el caso de fundas de aparatos electrodomésticos y cortinas, el proceso formativo termina con la producción de prendas sofisticadas, como es el caso de blusas, faldas, pantalones, sacos, etc. En

la asignatura de electricidad se modificó el programa adecuando más prácticas de composturas de instalaciones eléctricas; el objetivo de esta asignatura es que el alumno realice instalaciones eléctricas caseras, reparación de las mismas y un conocimiento básico en mantenimiento eléctrico-industrial. Esta readecuación de los talleres ha traído consigo que los alumnos, profesores y padres de familia empiecen a sugerir los saberes tecnológicos que más necesitan en la comunidad y que puede ser de utilidad para los alumnos y sus familiares. El caso de crear talleres como el de la Construcción, sustentada la petición de su creación en que la colonia por sus escasos recursos económicos realiza la construcción de sus viviendas; es decir, son viviendas de autoconstrucción, por lo cual es necesario que los alumnos tengan las bases mínimas para saber construir una vivienda. Este ha sido un acercamiento con los elementos de la comunidad, lo que demuestra resultados positivos. Con el se demuestra como empezar a abrir espacios de decisión desde el mismo centro escolar en demanda de sus necesidades; es decir, realiza una actividad autónoma de decisión centralista y empieza a ser gestora de su propia administración. Otra política que trajo resultados positivos fue romper las prácticas de laboratorio de crear sustancias químicas que no eran útiles a los alumnos en su vida diaria. De aquí se habló con el profesor de la materia y el ayudante de laboratorio, para que sin romper con la estructura del programa de estudios se adaptarían las prácticas a la

elaboración de productos químicos utilizables en el hogar; desde el ciclo escolar se empezaron a producir en las prácticas pasta dental, crema para la piel, cloro, jaboón de baño, jabón para lavar, desinfectantes, suavizador de telas, etc. Los padres de familia se han acercado a la escuela para solicitar las fórmulas de algunos productos y otros nos han señalado que en su casa se empiezan a producir y que esto ha traído como consecuencia un ahorro en los gastos domésticos.

Otro rubro que se modificó y que proponemos se aplique es la revalorización de la función del docente (nuevo intelectual) y su compromiso con la comunidad escolar y con la sociedad, el mecanismo es romper con las tradicionales juntas de evaluación, en las cuales, se repiten periódicamente la lectura de las estadísticas de reprobación, se habla de la políticas a seguir como posibles soluciones. Lo que se ha realizado en estas juntas como alternativa, es la proyección de videos que proyectan la función del docente, conferencias grabadas y escritos sobre este rubro; después se hace un análisis a través de diferentes técnicas grupales, se concluye con un resumen y se retoma en la siguiente junta; pero ya con un sustento teórico y práctico de uno de los docentes. Es importante el intercambio de las experiencias; pero más, el acercamiento que se ha logrado y la modificación de conducta de algunos profesores en base al intercambio de experiencias, aunado a estas juntas de evaluación se realizan juntas de consejo técnico en las cuales se hacen evaluaciones

de cada profesor, en ellas se invita a algunos alumnos a que externen sus puntos de vistas sobre la formas de dar clase de los profesores, en base en esto se realiza un análisis y se sugieren algunas políticas para mejorar la didáctica de cada profesor.

En un principio causo demasiados problemas este trabajo; pues los profesores se sentían exhibidos; sin embargo, al ir avanzando esta actividad se a manifestado un mayor acercamiento entre los profesores y una mayor participación crítica de estos.

En este punto no se han cuantificado los resultados; pero con la sola integración del cuerpo docente se manifiesta un avance. Ejemplo de esto es: que la selección de la representación sindical, por primera vez fue por elección democrática y con una planilla única de ambos turnos, que arrebató el dominio del grupo sindicalista oficial (charros). El trabajo de esta nueva representación sindical ha empezado a dar frutos con la defensa de un compañero desplazado y el cual fue reinstalado por la presión , unión y trabajo de estos.

Estas serían las propuestas más viables y básicas para empezar ha ganar una autonomía administrativa, en la cual por su forma democrática y por el involucramiento de todos los elementos de la comunidad se estaría transformando, el primer paso de esta admisnistración se está dando, y es el cambiar el quién determina la administración. Sabemos que el primer paso es establecer la comunicación entre todos los elementos de la comunidad escolar, cosa que se está

consiguiendo; podría decirse que son mínimos los resultados para lograr un cambio en la educación tradicional y básicamente la administración actual; sin embargo, un gran logro es la participación democrática que se está formando en la comunidad escolar.

Es importante señalar que todas las políticas asumidas en la secundaria están basadas en las necesidades de la comunidad escolar , tomando en cuenta el contexto histórico social de la misma.

CONCLUSIONES

Después de haber descrito las funciones que realiza el subdirector -secretario bajo la normatividad oficial, la política educativa y la coptación o alienación de estos a la ideología dominante concluimos; que la función que realiza actualmente el subdirector es la un intelectual orgánico a la clase fundamental; que su principal labor es mantener el status quo de las escuelas; es decir, sostener la función reproduccionista de las relaciones sociales de producción capitalista. Manteniendo el orden social en estas y difundiendo la ideología dominante, creando en los educandos un conformismo social; sin embargo, la del nuevo intelectual, su labor es la liberar a los educandos , transformar las relaciones sociales de producción dominante, partiendo no de la teoría establecidas; sino teorizando desde el centro escolar mismo, analizando las relaciones que se dan en el aula, las relaciones de los elementos del centro escolar internas y externas, el tipo de administración y sus propósitos, descubriendo los mecanismo de dominación, las formas, sus fundamentos, su formas de penetración, las formas de resistencia, la lucha entre culturas que se dan en los centros escolares, las ideologías contrahegemónicas, para partiendo de ellas crear una política liberadora, que concientice a todos los involucrados en el proceso educativo, que descodifique el lenguaje dominante, que involucre con su participación a cada uno y a todos los elementos en las decisiones

tomadas desde el centro escolar, que organice lo que le fue entregado de forma desorganizada como demanda de los educandos (el pueblo), que transforme creando en los participantes su concientización, y en base en ella participe en su liberación, haciéndolo crítico y comprometido con el cambio. Esta nueva función es la que debe tener el nuevo intelectual, definido en la pedagogía liberal o crítica.

Administrativamente debe modificar de forma gradual y de acuerdo al aprovechamiento de las contradicciones del sistema educativo y social, las coyunturas que lo permitan, entendiendo que sólo a través de la organización y con la dirección liberadora se prodrá revertir las relaciones sociales dominantes; como consecuencia el centro escolar logrará una autonomía administrativa (gestión escolar), con una organización participativa y de forma democrática, la cual tendrá poder definitorio y estará comprometida con las necesidades del centro escolar y la comunidad en la se encuentre incerta. De esto concluimos que la actual forma de administración estructurada no responde a las necesidades de los educandos, que sólo responde a sus fundamentos de reproductora de la ideología dominante.

BIBLIOGRAFIA

- BRAVO, Víctor y vrs. Teoría y realidad en Marx, Durkheim y weber. 6ed. México, D.F., "Ed". Juan Pablos editor, 1985 159p.
- CORNFORTH, Maurice. Materialismo histórico. 2ed., "Tr". Francisco Zavala y Augusto Isla, México, D.F., "Ed". Nuestro tiempo, 1982 167p.
- Materialismo histórico y método dialéctico. 2ed., "Tr". Rodolfo Stavenhagen, México, D.F. "Ed". Nuestro tiempo, 1982 161p.
- DE IBARROLLA, María. Las dimensiones sociales de la educación . México, D.F., "Ed". SEP Caballito, 1985 159p.
- DE LEONARDO, Patricia. La nueva sociología de la educación. México, D.F., "Ed". SEP Caballito, 1986 156p.
- FOUGEYROLLAS, Pierre. Ciencias sociales y marxismo. 2ed. "Tr". Juan José Utrillas. México, .D.F., "Ed". Fondo de Cultural Económica, 1988 248p.
- FREIRE, Paulo. ¿extensión o comunicación?. 20 ed. "Tr. Lilian Rozini. México D.F. Ed. Siglo XXI 1997 109P.
- Política y educación. 3ed. "Tr. Stella Mastrángelo. México, D.F. Ed. SIGLO XXI 1998 132p.
- GIROUX, Henry. "Teoría y resistencia en educación. 2ed. , "Tr." Ada teresita Méndez. , México D.F., Ed. Siglo XXI , 1995 329p.
- Los profesores como intelectuales. México D.F. Ed. Paidós 289p.
- GONZALEZ, Leticia y vrs. San Miguel Teotongo. En fuego nuevo de nuestro origen. México, D.F., "Ed". UAM Iztapalapa, 1993 45p
- HARNECKER, Marta. Los conceptos elementales del materialismo histórico. 18ed., México, D.F., "Ed". Siglo XXI , 1973 341P.
- ¿Qué es ? la sociedad. 3ed. , México, D.F., "Ed". Nuestro tiempo, 1990 212p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA , GEOGRAFIA E INFORMATICA. Cuaderno estadístico delegacional, Iztapalapa D.F., México, D.F., 1995 116p.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA. Distrito Federal, XI Censo general de población y vivienda, 1990. México, D.F., 311p.
- MUNGUÍA, Víctor y vrs. Redacción e investigación documental I. 2ed., México, D.F., "Ed". Universidad Pedagógica Nacional, 1985 234p.
- PALACIOS, Jesús. La cuestión escolar. 6ed. Barcelona, "Ed". Laia, 1984 668p.
- PORTELLI, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. 14ed., "Tr". María Braun, México, D.F. "Ed". Siglo XXI, 1987 162p.
- REYES, Agustín. Administración de Empresas, 23 ed., México D.F., Ed. Limusa 1979 188p.
- ROMERO, Jesús y vrs. San Miguel Teotongo. La dignidad de nuestro tiempo. México, D.F., "Ed". UAM Iztapalapa, 1994 40p.
- ROZHIN, V.P. Introducción a la sociología marxista, 7ed., "Tr". Adolfo Sánchez vázquez, México, D.F., "Ed". Cultura popular, 1979 261p.
- SALOMON, Magdalena. Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social. Pórfiles educativos Num. 8, México, D.F., abril-mayo-junio 1980. editada por el Centro de Investigaciones y Servicios educativos de la UNAM:, p 1 a 24p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Carpeta única de información 1997-1998. México, D.F., 1987 244p.
- Manual de organización de la escuela de educación secundaria. México, D.F., 1981 54P.
- TEXIER, Jacques. Gramsci Teórico de las superestructuras. 2ed. "Tr". José Fernández Valencia, México, D.F., "Ed". Cultura Popular, 1985 65p.